

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Exigen PAN y PRD sanción penal a quien filtró padrón electoral
* Propone MC reforma para implementar revocación de mandato
* Angélica de la Peña. Reunión con integrantes del GIEI por caso Ayotzinapa
* Ricardo Rocha. El Informe del GIEI
* Xóchitl Gálvez. Reforma a la Ley General de Salud
* Miguel Ángel Yunes Linares. Campaña al gobierno de Veracruz
* No se levantará paro en vocacionales, AGP define 6 demandas: Garrido

**27 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Exigen PAN y PRD sanción penal a quien filtró padrón electoral**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano,** demandó que aplicar sanciones de tipo penal a aquel o aquellos que hayan filtrado el padrón electoral al portal de Internet Amazon.

El legislador del PRD señaló que la autoridad electoral debe actuar con mayor agilidad y dar a conocer de inmediato, los resultados de las investigaciones que ya realiza la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

“A parte de las sanciones de carácter administrativo, a quien, contra quien lo haya filtrado, tendría que establecerse ahorita una penalidad”, dijo.

Cuestionado respecto a los señalamientos que ya apuntan al partido Movimiento Ciudadano, aunque las acusaciones también se desataron entre el PAN y el Partido Verde Ecologista, **Zambrano Grijalva** dijo que no hay que especular, y si la autoridad electoral ya tiene la pista de quién o quiénes pudieron filtrar el padrón, ellos tendrán que esclarecer el asunto.

“No, yo no quiero especular, que sea la FEPADE la que lo establezca. Dicen que ya tienen la huella electrónica, claro que la deben tener, entonces no deberá pasar mucho tiempo sin que se sepa quién fue el responsable o quienes fueron los responsables”, apuntó.

En tanto, el coordinador parlamentario del albiazul, **Marko Cortés,** exigió que el Instituto Nacional Electoral haga lo necesario para que los sucesos no se vuelvan a repetir.

A su vez, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano**, Clemente Castañeda**, cuyo partido ya fue sancionado por el presunto uso poco cuidadoso de los datos del padrón, se limitó a pedir que sin especulaciones, los actores políticos aguarden a que las instancias que dan seguimiento al caso, emitan conclusiones.

Cuestionado al respecto, **Castañeda Hoeflich** ni siquiera se animó a deslindar a su partido político por la filtración de los datos de los electores.

“Yo creo que las especulaciones no le ayudan a nadie, esperemos que la autoridad haga su trabajo, que investigue y deslinde responsabilidades. Nosotros estamos por esperar a que la autoridad haga su investigación, no tiene caso ir más allá, porque todo lo que hay son especulaciones”, atajó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Propone MC reforma para implementar revocación de mandato**

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa de reforma constitucional, para implementar la revocación de mandato como un derecho ciudadano.

Se trata de una medida de control que aplicará a los funcionarios públicos electos, en los tres niveles de gobierno, que incumplan sus obligaciones y sean considerados por los ciudadanos como “malos gobernantes, planteó el coordinador **Clemente Castañeda.**

El legislador puntualizó que entre los requisitos a cumplir para hacer válida la herramienta de participación ciudadana referida, los votantes deberán conjuntar el equivalente al dos por ciento del listado nominal de la demarcación territorial correspondiente.

Agregó que para hacer vinculatoria la revocación del mandato, deben participar al menos un tercio de los ciudadanos inscritos en el listado referido.

**Castañeda Hoeflich** detalló que la reforma a los artículos 35, 36, 73, 83, 108, 115, 116 y 122 constitucionales, tiene como fin “empoderar” a los ciudadanos, propiciar la rendición de cuentas y remover a los servidores públicos que no cumplan sus obligaciones, compromisos y las expectativas de la población.

“Debo señalar que se inscribe la figura de revocación de mandato en el artículo 108 constitucional, que es el relativo a las responsabilidades de los servidores públicos, para indicar que los representantes populares podrán ser removidos de sus cargos por revocación de mandato”, apuntó.

Sin mencionar nombres, el legislador aseveró que en el país existen muchos ejemplos de “malos gobiernos” frente a los cuales los ciudadanos están en la “indefensión”, por lo que es preciso integrar a la ley una herramienta de participación tan relevante como la revocación de mandato, identificado como un derecho.

Explicó que la iniciativa tiene fundamento en el artículo 39 de la Carta Magna, el cual establece que la soberanía nacional reside en el pueblo, del cual dimanan los poderes públicos, y el cual tiene el derecho inalienable de alterar o modificar su forma de gobierno.

Enfatizó que la presión pública y de la sociedad civil organizada, ha permitido impulsar propuestas e iniciativas relevantes para cambiar la realidad jurídica y política del país, pese a las claras resistencias por parte de los partidos políticos, gobiernos y gobernantes “de siempre”, que no están de acuerdo con la rendición de cuentas.

En cuanto a las conductas que configurarían las causales para promover la revocación del mandato, el legislador dijo que se trata de incumplimientos, actos de corrupción, manejo irregular de recursos públicos y otras prácticas irregulares que deberán contemplarse en una legislación secundaria. **ys/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Angélica de la Peña: Reunión con integrantes del GIEI por caso Ayotzinapa**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora de viva voz, la legisladora del PRD, **Angélica de la Peña**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado de la República.

Senadora, te aprecio mucho que estés con nosotros esta mañana.

**Angélica de la Peña (AP), senadora del PRD**: No **Ricardo,** gracias a ti por la invitación y un saludo afectuoso a tu audiencia.

**RR**: Gracias, senadora, ¿cuál es tu balance de esta reunión con los miembros del GIEI? ¿Cómo sentiste el informe que dieron, sus conclusiones, su estado de ánimo y como se van de este país?

**AP**: La reunión en el Senado de la República fue un poco distinta respecto al informe que dieron el domingo, si bien tomaron temas que están escritos en su informe de manera puntual, algunos asuntos de gran preocupación -como tu señalabas algunos- sus observaciones que nos dejaron en el Senado fueron a partir de aspectos legislativos, como tiene que ser una ley de atención a víctimas, como tiene que ser la ley de tortura, la ley de desaparición forzada, que por cierto es un mandato que tienen el propio convenio, dar los aspectos técnicos y seguimiento a lo que es el Congreso frente a su recomendación de que tengamos una ley general de desaparición de personas y cometido entre particulares.

También nos hablaron de la fiscalía nacional sobre aspectos periciales, en fin, nos parece que fue un enfoque muy importante lo que tuvimos por parte de cada uno de ellos.

**RR**: Hay quienes aseguran que no sirvió la presencia, las investigaciones del GIEI que no aportaron nada nuevo, ¿tú estás de acuerdo con eso o crees que lo que se hizo hasta ahora por parte de ellos efectivamente nos abre vías de investigación que nos puedan llevar al fin a la verdad de que conteste esa pregunta fundamental, que pasó, senadora y donde están los 43 normalistas Ayotzinapa?

**AP:** Pues trastocó, yo creo que es exactamente al revés, trastocó el rumbo de cómo nos querían plantear la Procuraduría dirigida entonces por **Murillo Karam,** respecto de que todo estaba...

**RR**: La verdad histórica.

**AP**: Todo estaba implícito a partir del incendio, la incineración de estos chicos en el...

**RR**: Basurero de Cocula

**AP**: En el basurero de Cocula, lo cual prácticamente se convirtió en una distracción. Otras hipótesis que ellos no señalan que son a donde se tiene que dirigir la investigación, es un cambio de 180 grados y ese es el problema que tiene ahora el Gobierno Federal a partir de que se están llevando a la investigación y a hacer más... poner más atención en algunas hipótesis de porque pareciera que hubo alguna siembra, como es prácticamente imposible que 43 personas hayan sido incineradas en ese lugar.

En fin e insistir en que paso realmente con el quinto camión y lo más importante es que ellos ponen énfasis en que si bien es un asunto particular, o el que viene si tenemos que lograr tener una estructuración de los temas legislativos que puedan permitir tener políticas públicas que nos garanticen a los mexicanos frente este tipo de derechos.

Me parece que lo que ellos hicieron, aunque no concretaron todo su trabajo por las dificultades que tuvieron, pues son muy importantes para México.

**RR**: Finalmente senadora, por ahora, porque este espacio se queda abierto, ¿el caso Iguala- Ayotzinapa está cerrado o debemos, tenemos la obligación todos, Congreso, gobierno, los propios medios de continuar con esta herida abierta hasta intentar cerrarla?

**AP:** Hay víctimas sobrevivientes que requieren justicia, hay personas que fueron asesinadas, requieren justicia y tenemos 43 personas que están desaparecidas. El delito de desaparición forzada, porque no hay duda de que se trata de ese delito, es un delito continuo, entonces mientras que no se encuentren con vida o se encuentren como estén, en la eventualidad que estén con vida el delito sigue abierto y por lo tanto el caso sigue abierto, es la verdad jurídica.

**RR:** Senadora, te aprecio mucho tu participación esta mañana con nosotros, te digo, el espacio se queda abierto y estamos en contacto.

**AP**: Estamos en contacto **Ricardo**, un saludo a ti y por supuesto muy buen día a tu audiencia.

**RR**: Buenos días, gracias.

**Angélica de la Peña**, senadora de la República y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos allá, precisamente, en el Senado. **Duración 5´14´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Se dieron todas las facilidades para actividades del GIEI**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel** **Osorio Chong,** respondió a la declaración de Grupo de Expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde decían que el Gobierno de México les había obstaculizado, el secretario de Gobernación respondió que se les brindaron todas las facilidades para el desarrollo de sus actividades, que ellos, dijo, determinaron los Ministerios Públicos y peritos, prácticamente, dijo, se cubrió al 100 por ciento todas las peticiones de información e investigación Este es el caso más abierto, más transparente y más auditado en la historia de nuestro país.

Esta es la respuesta del Gobierno de México a la declaración de los expertos de que les había regateado y hasta obstaculizado la investigación. **Duración: 00’ 53” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 06:39 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Ricardo Rocha: El Informe del GIEI**

**Ricardo Rocha, conductor:** El informe del GIEI fue demoledor e inquietante, la crónica de una revelación anunciada.

Este lunes hablé con **Carlos Beristain** y **Angela Buitrago,** integrantes del GIEI; sus conclusiones arrojan lucen que conducen a zonas de oscuridad: las policías estatales, municipales, Federal y elementos del Ejército monitorearon el movimiento de los estudiantes de Ayotzinapa desde su salida el 26 de septiembre; tenían orden de informar a su cadena de mando lo que sucedía en varias zonas, entre ellas frente al Palacio de Justicia de Iguala, y no se sabe qué decisiones se tomaron a lo que ocurriría después.

No se puede aceptar que los estudiantes estén muertos porque no hay pruebas que permitan decirlo. Hay testigos del basurero de Cocula que afirman que ahí no ocurrió nada extraño, es decir, no hubo la quema de los cuerpos.

Funcionarios de la PGR, encabezados por **Tomás Zerón**, de la Agencia de Investigación Criminal, junto con algunos detenidos, estuvieron en el río San Juan un día antes de reportar el hallazgo con restos óseos; se presume que sembraron pruebas pues no hay acta circunstanciada del hecho.

Es ineludible averiguar el papel de las policías y el Ejército en estos hechos. No se habla de desaparición forzada en la clandestinidad, sino de una desaparición masiva.

El GIEI llegó hasta donde le fue permitido, ahora es un pendiente de la agenda del Estado mexicano y sólo falta voluntad política.

La campaña de desprestigio en medios contra el GIEI tuvo la intención de bloquear la investigación y desviar la atención. En el Grupo quedó un sentimiento de frustración ante la posibilidad de avanzar, pero queda en los mexicanos hacer el esfuerzo porque estos elementos tengan luz.

Que la PGR diga el caso sigue abierto es una formalidad porque este caso, y otros, necesitan una resolución colectiva.

En un país en el que la clase política ha minado las instituciones y ha trastocado el bienestar social, los integrantes del GIEI nos dejan una reflexión que mueve la esperanza: México conserva la solidaridad que nosotros hemos perdido. **Duración 4’ 06” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 07: 08 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Sergio Sarmiento. Movimiento de Ayotzinapa bloqueó Autopista del Sol**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** El movimiento de Ayotzinapa bloqueó ayer la Autopista del Sol en Chilpancingo durante varias horas. Es la misma autopista que el presidente **Enrique Peña Nieto** prometió que ya no se permitiría bloquear por el daño enorme que esto le causa a Acapulco y a decenas de miles de personas en la industria turística del estado de Guerrero.

Los activistas del movimiento de Ayotzinapa, sin embargo saben que las autoridades federales no se atreverán a quitar un bloqueo que ellos realicen.

Una vez más estamos cayendo en la situación que hizo que la Autopista del Sol fuera bloqueada virtualmente todos los días a fines del 2014 y que generó una caída importante en la afluencia de turistas a Acapulco.

Al final el propio Presidente de la República ofreció que ya no se permitiría el bloqueo de esa vía de comunicación, pero la situación en el país está tan complicada que ni siquiera el Gobierno Federal se atreve a cumplir esta promesa del Presidente.

Soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar. **Duración: 01’ 08” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Xóchitl Gálvez. Reforma a la Ley General de Salud**

**Xóchitl Gálvez, colaboradora**: Realmente es importante que el presidente **Enrique Peña Nieto** haya asistido a la asamblea de las Naciones Unidas a hablar sobre esa nueva estrategia de cómo enfrentar el tema de las drogas.

Y su propuesta de reformar la Ley General de Salud a mí me parece que realmente es importante, pues se convierte en el inicio de una transformación sobre cómo abordar el conflicto que representa el consumo de las drogas en México.

Pasar de una política de combate frontal a una de tolerancia y regulación en el consumo es un cambio de fondo que va más allá de nuestra formación cosmética a las leyes de salud.

En un futuro no muy lejano se tendrán que incluir en el debate también el tema de la tolerancia para los sitios de consumo, las modificaciones a las leyes penales y civiles, así como un tema más delicado y con mayor repercusión que es la siembra y la producción de la marihuana, sobre todo.

Nos tomará varios años a hacer las definiciones necesarias sobre todos estos temas, sin embargo hay uno que es fundamental y sobre el que se tienen que poner todos los esfuerzos, la educación contra las adicciones.

El consumo de marihuana en el país, según la Encuesta Nacional de Adicciones se duplicó de .6 en el 2002 al 1.2 por ciento en el 2011.

En el caso de la Ciudad de México se nota una evolución en el consumo de drogas que subió de 2006 a 2009 de 17.8 a 21.5 por ciento.

La droga entre preferencia entre los hombres, señala la encuesta fue la marihuana con un 14 por ciento; en el caso de las mujeres del consumo ilegal fue de 6.4 por ciento.

Ante un escenario así no podemos seguir pensando en una política de tolerancia y regulación del consumo, sin preparar a la población más vulnerable ante las drogas que son los niños, las niñas y los adolescentes.

Abrir el mercado de las drogas en cualquier medida obliga al Gobierno en todos sus niveles a que los niños y niñas se preparen, requieren de orientación, de información, de asesoría en materia de prevención.

Realmente hay que ofrecer opciones en materia de deporte y cultura y sobre todo oportunidades educativas.

También se tiene que pensar en reformas a los códigos penales, si se permite el consumo se deberán endurecer las penas para aquellos que cometan ilícitos bajo el influjo de las drogas.

Mi cuenta de Twitter es @XochitlGalvez, buenos días a todos. **Duración 2´32´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 06:43**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Miguel Ángel Yunes Linares. Campaña al gobierno de Veracruz**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora aquí la entrevista con **Miguel Ángel Yunes Linares,** el polémico candidato de la coalición PAN-PRD Unidos para Rescatar Veracruz, en donde nos habla de su campaña, sus adversarios y responde también a los señalamientos sobre su enriquecimiento inexplicable y de que es poseedor de una inmensa fortuna.

La entrevista en el puerto de Veracruz en su casa de campaña este fin de semana. Le aclaro que va tal cual, sin edición alguna. Aquí esta.

**Miguel Ángel Yunes Linares,** candidato al Gobierno de Veracruz de la Coalición PAN-PRD, antes que nada, muchas gracias por tu confianza para esta conversación.

**Miguel Ángel Yunes Linares (MAYL), candidato del PAN-PRD al Gobierno de Veracruz:** Muchas gracias, Ricardo, para mí es un gran honor que me entrevistes.

**RR:** ¿Por qué quieres ser gobernador de Veracruz? Esta entidad tan entrañable, histórica, estratégica, clave para la nación en su conjunto y que, sin embargo, vive problemas que han trascendido en el ámbito estatal y que ya son del conocimiento público en todo el país.

**MAYL**: Quiero gobernar Veracruz porque soy un veracruzano que nació acá, mis padres nacieron también acá, mis hijos nacieron aquí, yo me voy a quedar aquí para toda la vida y quiero que Veracruz marche por otro rumbo.

Veo un Veracruz en franco proceso de deterioro, en situación de emergencia, no es de exagerar, está en situación de emergencia en seguridad, en salud, en educación, emergencia financiera, en manejo de los recursos, un estado que se encuentra todos los días en las páginas negras, nacionales, internacionales, de la prensa, radio, televisión y, a mí como veracruzano me mueve el tratar de cambiar esta situación, el hacer un esfuerzo para cambiar y porque creo tener la experiencia para gobernar Veracruz.

**RR**: A estas alturas de la campaña con tus propias convicciones, con tu experiencia, pero también con las inquietudes que has recogido entre los veracruzanos, ¿tienes claro cuáles son los principales desafíos para librar este trance y volver a empujar a Veracruz hacia el desarrollo económico y social que en tu opinión le corresponda, y qué harías para superar estos desafíos?

**MAYL**: Primero hay que partir de la base, del diagnóstico de Veracruz. Veracruz está en situación realmente de desastre, un desastre financiero en donde el gobierno del estado debe más de cien mil millones, está comprometido más del 70 por ciento de las participaciones federales, un desastre social, hay más de 60 por ciento de veracruzanos en situación de pobreza y cada día, todos los días del año se incorporan 675 personas más a las filas de la pobreza. En los últimos tres años de Duarte, medio millón de veracruzanos de pobres más.

En materia de seguridad pública, somos unos de los estados que tiene mayor incidencia criminal y que más rápido está creciendo la incidencia criminal, sobre todo de delitos tan graves como secuestro, como desaparición forzada de personas, como homicidio, ya no se hable de robo a casa habitación, comercio, extorsión que es pan nuestro de cada día. Hay una complicidad entre la policía y la delincuencia organizada que yo he denunciado durante muchos años.

**RR**: Hablas, por ejemplo, de casos como el de Tierra Blanca.

**MAYL**: Tierra Blanca y muchos otros que están comprobados.

Si vamos al sistema educativo, el sistema educativo tiene problemas desde su base misma, es decir, desde la educación básica donde somos uno de los cuatro estados con peor infraestructura educativa. Aunque parezca increíble, en Veracruz hay escuelas con pisos de tierra y con techos de árbol, es decir, abajo de una rama toman clase muchos niños, tres mil escuelas en Veracruz no tienen baño, 80 por ciento de escuelas de Veracruz no tienen Internet.

Y vamos a la cúpula, a la universidad veracruzana. El gobierno del estado le debe dos mil 300 millones de pesos a la universidad. La universidad trabaja con poca capacidad, ya no puede desarrollar más áreas, más investigaciones, más estudios y lo más grave, le niega el acceso -porque no tiene recursos- a 35 mil jóvenes cada año. Solamente 15 mil de 50 mil que pretenden ingresar a la universidad pueden lograrlo. Esto tiene realmente que cambiar.

Si vamos al sistema de salud, ahí se vive una auténtica desgracia social. Yo vengo ahorita de un hospital, del Hospital Regional de Veracruz, no sirve el equipo de Rayos X, no sirve el tomógrafo, no sirve el ultrasonido, no hay medicamentos, hay menos de 40 por ciento de abasto de medicamento, llega ahí la gente más pobre, los pobres de entre los pobres, y lo que tienen que hacer es salir a la calle literalmente a pedir limosna para que la gente les ayude a comprar el medicamento, hacer el estudio, mismo que tienen que hacer en algún hospital privado ahí cerca.

Todo esto tiene un origen: La corrupción. Hemos sido víctimas los veracruzanos del gobierno más corrupto en la historia de Veracruz. Mira, **Fidel Herrera** era un corrupto, pero éste que nos heredó terminó con el cuadro, no había ninguna cosa más que pudieran hacer en materia de corrupción, hicieron absolutamente todo.

Por eso yo tomé una decisión como veracruzano responsable, presenté una denuncia penal debidamente sustentada por enriquecimiento ilícito en contra de **Javier Duarte** y de toda una red enorme de cómplices que adquirieron bienes en España, en Estados Unidos, en algunos otros países de Europa, bienes en Ixtapa, bienes en Valle de Bravo. Solamente lo que acredité son compra de bienes inmuebles por más de tres mil millones, pero me reservé muchas pruebas para irlas presentando los próximos meses.

**RR**: ¿Qué harías tú frente a todos estos grandes desafíos? ¿Cuáles serían tus propuestas fundamentales?

**MAYL**: La primera es sacar al PRI del palacio, eso es básico, pero romper esta cadena de corrupción, encubrimiento que va a continuar. Fidel Herrera dejó no al que él pensaba que sería el mejor gobernador, a Duarte, sino al que pensaba que sería el mejor encubridor, y acertó, lo encubrió perfectamente bien al grado de que hoy Fidel Herrera, mientras tú y yo conversamos aquí y estamos preocupados por la situación de Veracruz, él está plácidamente durmiendo en Barcelona, en un palacio, pagado por el gobierno mexicano como cónsul de México en Barcelona. Duarte fue un encubridor y ellos quieren continuar la cadena, quieren otro encubridor en Palacio de Gobierno.

Lo primero que voy a hacer es sacarlo del palacio y lo vamos a hacer muchos millones de veracruzanos que ya decidimos que el PRI se tiene que ir.

Segundo, vamos a hacer un gobierno totalmente distinto. Algo de lo que nadie habla, el Estado de derecho. En Veracruz no se respeta la ley empezando por el gobernador y hacia abajo, lo primero que vamos a hacer es restablecer el Estado de derecho y, a partir de ahí, reconstruir todo. Reconstruir el sistema financiero, el sistema de salud, educativo y, obviamente, resolver el gravísimo problema de inseguridad pública, que es el que más preocupa a los veracruzanos.

¿Cómo le vamos a hacer? Lo vamos a hacer cambiando radicalmente la forma de gobernar, de un gobierno opaco y corrupto tendremos un gobierno absolutamente transparente y honesto, de un gobierno indolente que no se preocupa por los veracruzanos, tendremos un gobierno que está en contacto con la gente, en contacto permanente, que escuche, de un gobierno que (inaudible) de la opinión de los ciudadanos, iremos a un gobierno que integre consejos constitutivos ciudadanos en las áreas de seguridad, en las áreas financieras, en las áreas de desarrollo social para que los ciudadanos puedan opinar; de un gobierno que roba los recursos públicos federales destinados a educación, a salud, a seguridad, iremos a un gobierno que firme convenio con la Auditoría Superior de la Federación y con organismos de transparencia para que nos digan cómo aplicar los recursos federales sin que se corra el riesgo de que en el camino se desvíen los recursos.

Vamos a hacer un gobierno totalmente distintito, un gobierno que en dos años logre mandar el mensaje a los veracruzanos muy claro de que las cosas se pueden hacer de otra manera.

**RR**: Ahora, para hacer las cosas como tú te propones de otra manera, diría, primero necesitas ganar la gubernatura, y esta elección ha trascendido el ámbito estatal, es objeto de atención nacional y, por lo pronto, la percepción que tenemos es que es una disputa cerradísima entre ti y tu primo, el candidato del PRI, **Héctor Yunes Landa**, y la pregunta sería si necesariamente ha tenido que ser una guerra sucia ésta, porque hay acusaciones mutuas serias.

**MAYL**: Son dos cosas totalmente distintas. No hay una elección cerradísima, por el contrario, contra todo lo que dicen, es una elección en la que tenemos un margen importantísimo de ventaja y esto es lo que tiene preocupado al PRI.

Aquí te muestro algunas de las encuestas, por ejemplo, ésta de **Berumen**; 47 la alianza nuestra y 34 el PRI. Esta otra de **Liébano Sáenz** que trabaja para el PRI nos da ocho puntos de ventaja, ésta del Mundo de Córdoba nos da 11 puntos de ventaja, ésta otra de Botia nos da 10 puntos de ventaja y así todas las que quieras ver, ésta de Ulises Beltrán nos da 9 de ventaja, esta de Rodrigo de las Heras nos da 12 de ventaja, esto es lo que está pasando.

En el tema de la guerra sucia, nosotros no hemos hecho guerra sucia, absolutamente. Yo tomé la decisión desde el primer día de campaña de presentar propuestas y aquí están mis propuestas, aquí están, son propuestas muy serias en materia de seguridad pública, con eso empezamos, después en materia de educación, después en materia de salud, después, en el caso de desarrollo económico y empleo las presentaremos mañana en Córdoba.

Es decir, nuestra campaña está basada en esto, en ideas concretas, en decirle a los veracruzanos lo que vamos a hacer; Duarte y el PRI se han dedicado a la guerra sucia, a tratar de llenarme de lodo, pero tenemos la ventaja de que la gente sabe quién es Duarte y sabe quién soy yo.

**RR**: En ese sentido, te haré una sola pregunta, yo no soy ni Ministerio Público ni juzgador, ¿qué respondes a todos estos señalamientos que te señalan con una sospecha de enriquecimiento ilícito, de compra de departamentos en Nueva York y una serie de señalamientos que han hecho en el sentido de que eres poseedor, tú y tu familia, de una inmensa fortuna?

**MAYL**: ¿Cuál es mi cámara, ésa? Voy a responder directamente a la cámara. Son absolutamente falsos y forman parte de la guerra sucia de Duarte, pero más directamente, la Procuraduría General de la República la maneja el PRI, porque Peña Nieto es priista; la Fiscalía General del estado de Veracruz la maneja Javier Duarte, que es priista; si alguno de esos señalamientos tuviera sentido, tuviera contenido, fuera cierto, procederían en contra mía.

Los reto a que, si tienen algún documento que acredite que yo estoy involucrado en algún hecho ilícito, procedan en mi contra. Lo otro es una calumnia, es guerra sucia.

**RR**: Finalmente, a reserva de que este espacio se quede abierto, ¿por qué, frente a tus adversarios en esta contienda, tú consideras que eres la mejor opción, la mejor alternativa para gobernar Veracruz y por qué también, en consecuencia, le estarías pidiendo su voto en tu favor a los veracruzanos?

**MAYL**: Primero, porque me salí del sistema, porque yo no formo parte del sistema corrupto que gobierna Veracruz desde hace más de 12 años; segundo, porque soy el único que tienen experiencia necesaria para gobernar Veracruz.

Hablemos de seguridad pública, soy el único que ha manejado la seguridad pública en Veracruz durante más de cinco años, y Veracruz vivió seguro; fui subsecretario federal de Seguridad Pública y las cosas salieron muy bien, fui secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública también.

Fui director del ISSSTE y proporcioné servicios de salud a más de 11 millones de mexicanos, salud de excelencia, con medicamentos, con buenas clínicas, con buenos médicos porque administré eficiente y honestamente los recursos.

Creo ser el mejor también porque tengo el apoyo de las dos mejores organizaciones políticas de Veracruz y de las dos mejores del país, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, y muchos miles de veracruzanas y veracruzanos, del PRI y de otros partidos han venido a sumarse a nosotros. Por eso creo que soy la mejor opción.

**RR: Miguel Ángel Yunes Linares,** candidato de esta coalición PRD-PAN al Gobierno de Veracruz, gracias por esta conversación que espero que no sea la última en esta campaña, y que nos volvamos a encontrar muy pronto, antes de la elección.

**MAYL**: Antes de la elección, después de la elección y ya como gobernador. **Duración 13´24´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 06:11**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Jesús Cantú. Robo del padrón electoral**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** ¿Cómo es posible que ocurran estas cosas?, te pregunto **Jesús Cantú**, consejero en su momento de aquel IFE que extrañamos todos, ¿cómo es posible que ocurran estas cosas y además qué representan como riesgo? Jesús, ¿qué significa todo esto? Buenos días, **Jesús Cantú**.

**Jesús Cantú (JC), exconsejero electoral:** Buenos días, **Ricardo**, buenos días a todos, a toda la audiencia.

Mira, ¿cómo es posible? Desgraciadamente aquí -hay que decirlo con todas sus letras- es un instrumento o un documento al que tienen acceso demasiadas personas y no sólo acceso como tal, o sea, no únicamente como el hecho de poder ver esa información, es decir, no es que se tenga que -como puede ser por cualquier externo- hackear algo para poder bajar este documento, sino que por ley hay muchas personas que deben tener copias de estos instrumentos.

Me refiero concretamente a que hay que entregarle copias de los mismos con ciertos datos, no precisamente con todos los datos, es decir, no incluye, por ejemplo, lo que tiene que ver con fotografías, huellas dactilares, pero sí incluye todos los datos personales; todos los representantes de los partidos políticos para que éstos a su vez puedan hacer toda una serie de verificaciones y puedan hacer toda una serie de cruces que les permitan tener plena confianza.

Recordemos que todas estas disposiciones son, precisamente, producto de la desconfianza en materia electoral que llevaron a que pueda ser un instrumento muy, muy verificado, lo cual desde luego tiene un punto a favor.

Sin embargo, desde luego en la medida en que son más personas las que tienen acceso al mismo, entre otras -y lo quiero aclarar y poner muy gráficamente- pues cada partido político tiene una copia de esto y dentro de los partidos políticos, eventualmente, pues hay varias personas que pueden acceder al mismo.

Entonces esto hace que sean muchos los que puedan tener acceso a estas copias.

Creo que se han tomado las suficientes precauciones y es lo que ha aclarado o señalado en este caso el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova**, y que vienen de tiempo atrás, precisamente, porque lamentablemente no es la primera vez que ocurre esto.

Uno de ellos, bueno, se tienen todas las medidas de seguridad, precisamente, para evitar que quienes no deben tener acceso a lo que es toda la base de datos puedan hacerlo y ya en este caso ya se verificó que este documento que estaba a disposición pública no era algo que se hubiera obtenido, que se hubiera bajado violentando la seguridad informática, sino que era producto -de acuerdo a lo que nos ha dicho el consejero presidente-, sino que era producto de uno de estas copias que fueron distribuidas.

**RR:** Ahora, ¿por qué rayos alguien de alguno de los partidos políticos que recibió esto lo pone, o lo sube a un instrumento público, abierto de Internet, Jesús? ¿Qué se gana? ¿Qué ganarían con ello y por qué hacen esto? ¿Fue un acto malévolo o irresponsable o absurdo? Y además dice el INE: "Sabemos quién fue" y no nos ha dicho quién fue.

**JC:** Bueno, yo creo que aquí, a ver eso es lo que...

**RR:** Por lo de la huella.

**JC:** Y respondo lo primero, la segunda parte de lo que iba a decir, lo que ha hecho el INE es ponerle lo que ellos llaman alguna huella de tal manera de que saben, precisamente, de dónde proviene este copia, o sea, se va a poder identificar con toda claridad cuál fue la copia, de qué partido político es la que hoy estaba a disposición y creo que ese es un dato, porque efectivamente si las autoridades actúan correctamente, se va a poder sancionar a la persona que hizo esto, ése es el primer dato y es fundamental que se sancione a estas personas o a esta persona quien decidió esto.

Segundo, ¿por qué lo hace? Bueno, lo primero porque seguramente aquí y todo es otro es una cuestión mercantil lamentablemente, seguramente esta persona recibió un dinero a cambio de entregar esta cosa.

**RR:** Está ya rudo el asunto, es un asunto de corrupción, entonces.

**JC:** Es un asunto de corrupción, obviamente, porque recordemos que las bases de datos justamente han tenido o tienen hoy un valor. ¿Por qué tienen un valor? Pues porque permiten tener... O sea, pueden tener muchos usos de muy diversas maneras.

Recordemos que esto ha sido una discusión permanente, ¿no? Cuando digo permanente es desde el uso de estas bases de datos para la suplantación de identidades con todas las consecuencias que esto puede tener, porque ahí están absolutamente todos los datos personales o muchos de los datos personales de las personas (sic).

Recordemos también que pueden servir para una serie de cuestiones comerciales, ¿no? Antes era muy común que lo utilizarán para la entrega de propaganda a domicilio que no se podía tener acceso de otra manera, salvo a quien la persona le ha entregado estos datos y ahí los tiene, y así le podemos encontrar diversos usos.

Y esto hace que se vuelva muy riesgoso el manejo de esta información y que se vuelva un (inaudible) riesgoso a las consecuencias para todos los ciudadanos que confiaron y que dieron esta información, ¿no? Esta es realmente, ¿por qué? Porque hoy se ha incrementado de manera importante estas llamadas de suplantaciones de identidad y de que es factible a través de esto, es factible por lo menos hasta cierto punto.

A la mejor no todo, dado que -vuelvo a repetir- las copias que se entregan no tienen las cuestiones de fotografía, de huellas dactilares, etcétera, que permitirían hacer otras cosas, pero con los puros datos personales se puede lograr también muchos efectos perversos.

**RR:** Ahora**, Jesús**, finalmente el daño está hecho, ¿es reparable y qué hacer para evitar esto de aquí en adelante?

**JC:** Bueno, a ver, el daño está hecho, es reparable en la medida en que ya se bajó, ya lo que.... Habrá ya algunas cuestiones y algunas copias que están circulando que va a ser prácticamente imposible recuperar, eso está.

Lo que seguramente en estos momentos está en manos de la autoridad electoral es el seguir tratando de establecer candados para que los actores políticos que tienen acceso a esta información no puedan sacar copias, no puedan divulgarlo más, etcétera.

Sí hay formas de tratar de establecerlo, hasta ahora lo que se ha hecho es nada más poder identificar quién es el responsable y uno de los elementos centrales aquí es que esta responsabilidad tenga consecuencias, uno de los problemas más graves que tenemos en México, precisamente, es la impunidad.

Se puede delinquir y finalmente no hay ningún tipo de sanción.

Yo creo que aquí va a ser fundamental que quien realizó esta operación, quien hizo esto, sea castigado, es fundamental y se puede, se va a tener certeza de quién fue, de eso se va tener certeza porque hay elementos para hacerlo.

**RR: Jesús**, te mando un abrazo fraterno y cariñoso. Muchas gracias por estar con nosotros.

**JC:** Igualmente, un fuerte abrazo.

**RR:** Por la generosidad de tu participación en este espacio. Hasta pronto, **Jesús Cantú**. Gracias.

Vamos a una pausa y continuamos con más. Pues ya escuchó usted la verdad vergonzante que sigan ocurriendo estas cosas en este país con el padrón electoral, figúrese usted. **Duración 8’22’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 08:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No se levantará paro en vocacionales, AGP define 6 demandas: Garrido**

Aún no se levantará el paro en las once vocacionales del Instituto Politécnico Nacional (IPN), porque el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño y el director de la institución, **Enrique Fernández**, tienen que responder a las demandas de los estudiantes, aseguró Donovan Garrido integrante de la Asamblea General Politécnica (AGP).

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, dijo que entre las demandas planteadas al director del IPN se encuentra la puesta en marcha de un mecanismo de seguridad para sacar a los porros de las vocacionales, la aclaración de **Nuño Mayer** respecto a la confusión de una circular y transparencia en la discusión de la reforma a la ley para la coordinación de educación superior.

Precisó que el pliego que entregaron los representantes de la AGP al director contiene puntos dirigidos a **Fernández** y a **Aurelio Nuño** en lo referente a la salida de los porros de las instalaciones de las vocacionales.

"Otra es que den la cara y den una explicación concreta de qué fue lo que ocurrió con la supuesta confusión de la circular", precisó el estudiante.

Ayer, los alumnos se reunieron con el director y no llegaron a ningún acuerdo concreto, más que el de continuar con las reuniones para analizar los seis puntos de su pliego petitorio entre ellos la mesa de diálogo permanente que se instalará el próximo jueves a partir de las dos de la tarde con el director.

Piden que no haya represalias contra los estudiantes que mantienen el paro en las 11 vocacionales y ante la presencia de los porros que sea un tema atendido así como la exigencia de la renuncia del director de la vocacional número cinco.

**Garrido** precisó que los estudiantes en paro quieren saber quién es el responsable de la confusión respecto a una circular emitida por la SEP en la que se informó que Instituto Politécnico Nacional queda adscrito a la oficina del Secretario de Educación y no a la Subsecretaría de Educación Superior, como se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de abril de 2016, según el acuerdo 01/03/16. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. Producción petrolera**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** **Polo Mendívil,** te escuchamos.

**Leopoldo Mendívil, colaborador**: **Oscar,** amigos de la República y más allá, muy buen día.

Pues miren ustedes, el 9 de enero del año pasado mandé un mensaje a **José** **Antonio Kuribreña** porque habiendo ocupado las carteras de Energía y de Hacienda en la administración anterior debe conocer la historia de lo que concluyó en lo que fue complejo petroquímico de Pajaritos.

Le pregunté que si México hubiera continuado el desarrollo de una industria petrolera real a partir de la petroquímica que inició el presidente **Adolfo López** **Mateos**, ¿creía él que el país estuviera en las condiciones actuales? Si la industria petroquímica nacional, privada, estatal y/o mixta hubiera subsistido y crecido, México exportaría productos y esos productos que genera la petroquímica para el consumo masivo mundial.

En vez de eso, Pemex se estancó en extraer crudo, pero se cometió la estupidez de sólo darle el valor agregado de volverlo combustibles en pocas y mal pertrechadas refinerías que no cubren la totalidad del mercado interno.

Si se hubiera actuado diferente, si hubiera cometido la brutalidad de mandar una proporción importante de crudo que se extrae de las refinerías estadounidenses para que nos lo devolvieran convertido en la proporción del combustible que el mercado interno demanda, que conste que todo esto comenzó a suceder cuando los gobiernos del siglo pasado vestían el hábito de la socialización, pero por la espalda empujaban a un capitalismo primitivo.

Pero no fue ni lo uno ni lo otro, aunque detestáramos al vecino del norte y coqueteáramos con los vecinos del sur.

Por eso no puedo entender a los que defienden no la nacionalización del petróleo declarada por **Lázaro Cárdenas**, sino su monopolización; esa historia se vació en las llamas que la semana pasado destruyeron Pajaritos, una buena parte por lo menos, que no provocó el descuido de un segundo, sino de casi medio siglo cuando **Díaz Ordaz** comenzó a torpedear la política económica de su antecesor **López Mateos.**

**Oscar,** amigos de la República y más allá, que tengan buen día. **Duración: 02´22” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Jesús Zambrano. Iniciativa para el uso medicinal de la marihuana
* Diputados presentan iniciativa para sancionar violencia en estadios
* Morena pide a EPN crear Plan Nacional de Búsqueda de Desaparecidos
* Inauguran IV Muestra Editorial “La Cámara Fomentando la lectura”
* Se aprobará Ley Anticorrupción en este periodo: Gil Zuarth
* Coparmex exige al Senado aprobar las siete leyes anticorrupción antes del 28 de mayo
* PRI en el Senado busca consenso para aprobar iniciativa que regula uso de la mariguana
* EPN promulga Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas

**27 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 07:47 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Jesús Zambrano. Iniciativa para el uso medicinal de la marihuana**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Me enlazo ahora con el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**. ¿Señor presidente, como ésta? Buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente de la Cámara de Diputados:** Muy buenos días, **Leonardo**. Con el gusto de saludarle y a sus órdenes, como siempre.

**LC:** Le ruego que le cuenta el auditorio que nos escucha todo el país cuál es el contenido de una iniciativa que entregó a la colegisladora, a la Cámara de Senadores, bueno, a propósito de la Ley General de Salud. Es decir, tratar el asunto de la marihuana, señor presidente.

**JZ:** Muchas gracias. En primer lugar hay que decir que esta iniciativa surge después de sendos encuentros, audiencias públicas que se hicieron durante meses por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores y que paralelamente el Gobierno de la República, el Gobierno Federal realizó también un conjunto de foros en varias partes del país para recoger la opinión de expertos, de organizaciones, de instituciones que tienen que ver con el tema de las adicciones, por una parte; pero también, por otra parte, con los temas de la seguridad y de la violencia vinculada al narcotráfico.

Dentro de estas voces que se escucharon está la del señor **Raúl Elizalde**, el papá de **Grace**, la niña que ha tenido problemas de salud, epilepsia, ataques de este tipo y que la habían estado tratando con una sustancia derivada de una de las especies de lo que conocemos como marihuana, la cannabis, y que es además una planta que tiene un contenido psicoactivo, de estos que provocan, que se conocen como enervantes.

El componente que tiene la cannabis que se requiere, lo que se conoce también como cáñamo, es de menos del 1 por ciento de la totalidad de lo que la planta en sí misma es.

La que conocemos nosotros en México como marihuana es otra clase, otra especie de cannabis; ésa tiene entre el 15 y el 25 por ciento de contenido psicoactivo. Entonces lo que nosotros estuvimos revisando con los papás de la niña Grace fue... Y otros padres de familia que se acercaron con nosotros, fue que no se corriera el peligro de que se perdiera el tema del considerar a esta planta y sus derivados como algo que formara parte del paquete general de discusión acerca de si se elevaba la cantidad de marihuana para los consumidores de cinco gramos a más.

Se llegó... Bueno, está en la propuesta de **Peña Nieto** que se vaya hasta 28 gramos, que es lo que está en otros países del mundo como permitido, y que además todavía la discusión abarcara los otros temas que tienen que ver con el uso, como se dice, recreativo de la marihuana.

Bueno, entonces nosotros particularmente, decía, trabajamos muy responsablemente, un grupo de compañeros en la Cámara de Diputados y de diputadas también para, junto con los papás de Grace, particularmente con el señor Raúl Elizalde, en dónde tenía que hacerse las modificaciones a la Ley General de Salud para quitar dentro de las sustancias prohibidas o consideradas no legales, cuáles quitar y de allí expresamente dejar muy claro que esta planta de cannabis índica, con este contenido tan bajo de sustancias psicoactivas, podrían ser consideradas de curso legal, de que se podrían cultivar y, desde luego, comercializar e industrializar.

Esencialmente ahí está nuestra propuesta, no entramos a todo lo demás que tiene que ver con la propuesta de **Peña Nieto**, que, como yo también lo he dicho, incluso hasta para el uso medicinal de la marihuana, en la propuesta de Peña Nieto no viene considerado el tema del cultivo y la comercialización de esta planta, Leonardo.

**LC:** Sí, sí, es un tema muy delicado.

Oiga, sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, ¿cómo ve los tiempos de la colegisladora? Mucha gente ya tiene la presión de que se está acabando el mes y no tenemos, no tenemos humo blanco.

**JZ:** Es preocupante y lamentable lo que está pasando en el Senado de la República, lo digo con todo respeto para los compañeros senadores de todos los partidos, porque ya estamos a unos cuantos días ya de terminar el periodo de sesiones, que es el día 30, el sábado próximo, de abril.

Tiene meses que se ha estado discutiendo el tema en la Cámara de Senadores, paralelamente lo que nos ha correspondido a nosotros por los temas de transparencia que hemos tenido en la Cámara de Diputados, también prácticamente desde septiembre que entró la legislatura actual, **Leonardo.**

Y no logran ponerse de acuerdo en el Senado de la República, que es la Cámara de origen, en donde está radicada la discusión para que luego pudiera pasar a la Cámara de Diputados.

Y en mayo, en la primera quincena de mayo se vence el plazo que constitucionalmente existe cuando se reformó la Constitución para instalar todo lo que tiene que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción. Salieron seis meses desde su aprobación, poco más, y se vencen en mayo.

Esta es la realidad entonces y no tenemos todavía nada. Vamos, si el Senado, como pareciera todo indicar, que no van a resolver nada, no van a dictaminar nada de aquí al sábado, pues entonces nos vamos a quedar sin leyes que entren a regular y a instalar formalmente todo el Sistema Nacional Anticorrupción.

**LC:** Pues esperemos que le metan acelerador porque el asunto es muy preocupante para un amplio sector de la población.

Pues presidente, muy agradecido por la conversación. Muy buenos días.

**JZ:** Muchas gracias a ustedes, **Leonardo.** Y muy buenos días.

**LC:** Que le vaya muy bien. **Jesús Zambrano** es el presidente de la Cámara de Diputados.

Ahí están los dos temas, su propuesta para la reforma de la marihuana, que es con propósitos medicinales, y luego este asunto del Sistema Nacional Anticorrupción. **Duración 7’ 27” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 12:59**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados presentan iniciativa para sancionar violencia en estadios**

Diputados priistas por Nuevo León presentaron una iniciativa con reformas legales para que la autoridad actúe con más rigor contra aficionados que generan violencia en cualquier estadio o centro de espectáculos de concentración humana.

“Hasta hoy aquellos que actúan violentamente solamente han sido acreedores a sanciones administrativas, debido a la complejidad que representa la acreditación del delito de lesiones y agresiones”, dijo el legislador **Daniel Torres Cantú**.

Propuso que haya castigos de cárcel y que las lesiones que provocan a otras personas durante riñas colectivas dentro y alrededor de los estadios, sean debidamente sancionadas.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) planteó en específico reformar el inciso C de la fracción V del artículo 152, así como las fracciones I, II y III y segundo párrafo de la fracción VI del artículo 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

La iniciativa prevé aumentar multas y sanciones a los aficionados, asistentes o espectadores en los eventos deportivos o de espectáculos que incurran en diversas acciones violentas, como la participación activa en riñas.

También se intenta sancionar con más rigor a quienes lancen objetos que pongan en riesgo la salud o la integridad física de las personas, que ingresen sin autorización al terreno de juego o agredan a las personas, o bien cuando causen daños a la infraestructura o las instalaciones de los recintos deportivos.

La elevación de montos en las multas para los aficionados violentos podría inhibir la comisión de estos delitos y lamentó que muchos de estos sean considerados como menores, y por tanto, quienes los cometen pueden salir libres bajo fianza.

Endurecer las multas y castigar con más rigor estas conductas podrá inhibir la comisión de acciones violentas y delictivas que ponen en riesgo la integridad, la vida y la seguridad de los asistentes. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 12:46**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Morena pide a EPN crear Plan Nacional de Búsqueda de Desaparecidos**

Diputados federales de Morena entregaron esta mañana en la dirección de atención ciudadana de Palacio Nacional un documento en el que solicitan al presidente **Enrique Peña Nieto** crear un Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

**Juan Romero**, diputado federal, recordó que este flagelo no sólo afecta a los familiares de los 43 normalistas desaparecidos sino que son más de 28 mil las personas que se encuentran en esta condición.

Por otro lado, su compañera de bancada **Alicia Barrientos** urgió a que el Gobierno Federal esclarezca cada uno de los casos de desaparecidos, ya que subrayó, el malestar social es provocado por la falta de repuesta a miles de familias que están en búsqueda de sus hijos.

Refirió que el presidente **Peña Nieto** debe atender sus obligaciones nacionales y no dedicarse a viajar al extranjero para cumplir con su agenda en temas internacionales.

Los 11 legisladores de Morena señalaron que la desaparición o secuestro de personas ha causado daños colaterales a la población, por ello advirtieron que las autoridades federales deben dar una respuesta.

Además pidieron que cese de manera inmediata los ataques a la población civil y la exigencia de paz en el país regresando a los integrantes del Ejército a los cuarteles y garantizar la seguridad a sus ciudadanos. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 12:56 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**No hay quien combata la desaparición forzada de personas en México: Norberto Martínez**

El coordinador de los diputados michoacanos del PRD, **Norberto Antonio Martínez** **Soto**, urgió la creación de una comisión especial que combata la desaparición forzada desde la Cámara de Diputados, luego de que la bancada priista desdeñó la misión histórica del último informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre el caso Ayotzinapa.

“Es lamentable que no se reconozcan los hallazgos que el GIEI le está aportando a este tan sensible caso, después de este informe, a este grupo de expertos se les debió permitir seguir en México, para que de una vez por todas desmantelaran por completo la verdad histórica, evidenciando los indicios de tortura, el ocultamiento de información, la siembra y prefabricación de pruebas”, sostuvo **Martínez Soto.**

Afirmó el diputado **Antonio Martínez**, que a un año siete meses de lo ocurrido en Ayotzinapa, esto es la punta del iceberg de más de 27 mil desapariciones forzadas en el país, siendo una de las problemáticas sociales de mayor trascendencia en materia de procuración de justicia.

También dijo que este flagelo que tanto le duele a la sociedad mexicana, se agrava debido a que las autoridades no aceptan ninguna responsabilidad de los hechos, ni dan cuenta de las víctimas, existe una cifra negra de personas de las que, tras una detención o una privación de la libertad, se ignora su paradero.

Cabe señalar que la creación de esta comisión especial, fue propuesta por el legislador Norberto Martínez desde el 15 de octubre del año pasado, para coadyuvar con las comisiones ordinarias a que se turnen los asuntos relacionados con esta materia, para el estudio y dictamen de los mismos, aportando opiniones especializadas y autorizadas; que impulse las diversas iniciativas necesarias para crear un marco normativo acorde a la legislación internacional.

“Como representantes populares no podemos dejar solos a los familiares de los desaparecidos en Ayotzinapa, Tierra Blanca, en la guerra sucia. Debemos respaldarlos y ser un enlace institucional con la sociedad civil y las familias de las personas desparecidas, así como con las autoridades encargadas de las investigaciones”, concluyó el diputado federal**. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 13:09**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Inauguran IV Muestra Editorial “La Cámara Fomentando la lectura”**

Con el propósito de conmemorar el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, los legisladores **Jesús Zambrano Grijalva** y **César Camacho** inauguraron la IV Muestra Editorial. “La Cámara, fomentando la lectura”, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mencionó que se debe estimular no sólo la edición de libros sino la lectura. “El deleite de abrir un libro, de leerlo, aunque sea para consulta, es incomparable con cualquier cosa”.

Reconoció el trabajo del Consejo Editorial de esta institución, por dar a conocer todas las obras que a lo largo de la legislatura se han creado.

En este recinto legislativo se tiene un acervo cultural incomparable y de investigación enorme de los diversos centros de estudios que forman esta institución. Por ello, se pronunció por seguir esta misma ruta de trabajo.

A su vez, **César Camacho Quiroz**, presidente de la Junta de Coordinación Política, se congratuló por esta labor del Consejo Editorial por dar a conocer las obras de esta Cámara y reconoció a los trabajadores de los talleres gráficos de esta institución por su aporte a esta tarea.

*“Los hombres pasamos, pero las obras quedan y algo imperecedero es la obra escrita; no obstante el mundo digital y la irrupción de las tecnologías de la información y comunicación, la letra impresa siempre será suficientemente reivindicada”,* añadió.

Hizo votos porque estas obras satisfagan a los lectores y que el número de ellos crezca exponencialmente.

El propósito de la IV Muestra Editorial es distribuir siete mil 200 obras del Consejo Editorial más las donaciones de los centros de estudios de la Cámara de Diputados: de las Finanzas Públicas; y de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Asimismo, Sociales y de Opinión Pública; para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, y para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, así como de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

A la inauguración de la muestra asistieron la presidenta del Consejo Editorial, **Adriana del Pilar Ortiz Lanz**, y sus integrantes, los legisladores **Ángel II Alanís Pedraza**, del PRD, y **Rene Cervera García**, de Movimiento Ciudadano.

También, el secretario general de la Cámara de Diputados, **Mauricio Farah Gebara**; el Secretario de Servicios Parlamentarios, **Juan Carlos Delgadillo Salas**, así como directores y representantes de los centros de estudios. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 13:10 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Rebajan multa al PVEM por spots legislativos**

En cumplimiento a una sentencia judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una rebaja millonaria al PVEM, que fue sancionado con 214.9 millones de pesos por recibir aportaciones indebidas, vía spots de sus legisladores, lo que le permitió posicionarse electoralmente en 2014-2015.

Debido a que el pasado 13 de abril el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que se le había impuesto al partido una doble sanción por dolo, y correspondía una rebaja a la sanción originalmente impuesta a ese partido por 322.4 millones de pesos, el Consejo General del INE aprobó el ajuste.

La sanción impuesta es por 214 millones 970 mil pesos, es equivalente al 200% el monto del beneficio obtenido por ese partido mediante los spots, mismo que fue calculado en 107.4 millones de pesos que salieron de las arcas de las fracciones parlamentarias.

El monto de la nueva sanción fue avalada por unanimidad de los 11 consejeros. Pero dos consejeros se pronunciaron por considerar la falta grave ordinaria y por 9 votos se aprobó considerarla como grave especial porque, explicaron los consejeros Ciro Murayama y **Benito Nacif**, se afectaron dos principios constitucionales: hubo violación al principio de equidad en la contienda y el principio de no injerencia del poder público en los procesos electorales.

Hubo, indicó **Nacif**, violación al principio de no intervención el no uso de recursos públicos para afectar la contienda electoral, “por eso es correcto, la falta es grave especial, se tiene que valorar la falta en materia de fiscalización”

El representante del PVEM, **Jorge Herrera**, anunció que su partido nuevamente acudirá al Tribunal “o a una instancia internacional” pues los grupos parlamentarios difundieron mensajes 3 meses antes de que los magistrados “cambiaran su criterio”.

Se señala en el dictamen que hubo intencionalidad de los legisladores y del partido de quebrantar la ley, y promocionar la imagen del partido frente a la ciudadanía “y esto es equívoco porque no se comprueba la voluntad de los legisladores ni del partido de violar la ley cuando la conducta no estaba prohibida en el momento en el que se realizó”, dijo el representante del PVEM.

Pablo Gómez, representante del PRD, criticó que el INE y el Tribunal hayan desestimado el monto real involucrado, mayor a mil millones de pesos, que es la suma en la que se cotizan los spots. Por tanto se hizo una aportación en especie por esa misma cantidad “y eso ha quedado en la impunidad”

Cuestionó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) omita su responsabilidad respecto a la obligación de establecer las tarifas mínimas. “El INE y la Sala regional Especializada (SRE) del Tribunal y también ya la Sala Superior no le queda más que seguir el paso de las omisiones”.

El perredista recordó que además hubo actos anticipados de campaña y así lo denunció el PRD pero se omitió considerar esa falta

De acuerdo al dictamen el PVEM obtuvo un beneficio directo derivado de un financiamiento ilegal, por las aportaciones en especie (spots) de un ente prohibido por la ley (grupos parlamentarios) y el instituto político conocía que estaba impedido legalmente para obtener ese beneficio.

También se advirtió la existencia de “premeditación” pues los mensajes de los que se benefició se difundieron de forma escalonada, “lo que evidenciaba una estrategia propagandística”.

Así, con la difusión de 293 mil,321 spots de septiembre de 2014 a febrero de 2015 se confirmó “difusión reiterada, continua y sistemática de los informes de los legisladores de las fracciones parlamentarias del PVEM en beneficio del partido”, indica el documento avalado. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 11:48 AM**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Lauman**

**Se aprobará Ley Anticorrupción en este periodo: Gil Zuarth**

El presidente del Senado de la República, **Roberto Gil Zuarth**, afirmó que la Ley Anticorrupción será aprobada en este periodo de sesiones que concluye el próximo sábado.

Además, planteó la posibilidad de un Periodo Extraordinario de Sesiones a realizarse una semana después, para aprobar la iniciativa de mando único policial.

Respecto a la Ley Anticorrupción dijo: “si logramos resolver la parte de la publicidad de las declaraciones, que debemos resolverlo en estas horas, sí sale y saldrá muy bien…sin duda”. .

Apuntó que hay tiempo para ello, “es una reforma de nivel legal, en consecuencia se requiere mayoría simple y no tenemos cláusulas de enfriamiento, es decir, podemos resolverlo en una misma sesión, sin ningún problema”.

*“Soy optimista de que va salir Anticorrupción de aquí al sábado. Estamos a un artículo y yo creo que no tiene sentido boicotear una reforma que va a funcionar para México. En política no hay laberintos sin salida”,* agregó.

Sobre la iniciativa presidencial para permitir el uso médico de la mariguana, dijo que solo faltan tres votos para aprobarla, pues con los del PRI serían 62 y se requieren 65, “pero ya tienen el mío, solo faltan dos”. Sin embargo dijo que “no se han podido conseguir esos dos votos porque hay legisladores que dicen que es necesario discutir un poco más el tema”.

En entrevista con Grupo Fórmula, **Gil Zuarth** urgió a aprobar esta iniciativa porque, “cada minuto que pasa, otras personas corren el riesgo de adquirir en el mercado negro. Los pacientes con epilepsia siguen sin medicamento. Mientras quienes quieren seguirle dando la vuelta, más gente muere, gente sufre en la cárcel y hay familias rotas. ¿Quién está dispuesto a asumir en conciencia la responsabilidad y asumir costos?, yo estoy listo".

Por lo que toca al mando único policial, apuntó que hay acuerdos sobre el contenido pero la dinámica que está imperando en el Congreso no da márgenes pues PAN y PRD condicionaron su aprobación a que se aprobara primero la Ley Anticorrupción.

Dijo que *ahora “hay que ver si logramos un compromiso para sesionar únicamente para mando único en un periodo extraordinario la próxima semana, antes de que se intensifique la batalla electoral. Yo lo plantearé en la Junta de Coordinación Política, porque hay condiciones*”.

Agregó que *“en mando púnico ya estamos de acuerdo en los contenidos, en la redacción, la mesa terminó el acuerdo con nivel de redacción, basta con retomar ese acuerdo y procesarlo en el pleno. Hay un amplio consenso sobre el tema en un modelo mixto que tome la propuesta inicial del presidente (Enrique) Peña pero con modificaciones importantes”.*

El senador del PAN adelantó que hoy se subirá al pleno la Ley de Ejecución Penal, reforma integral al Sistema Penitenciario y también podría subirse la Ley de Tortura y se prepara la Ley de Desaparición Forzada de Personas en la que hay acuerdos, "salvo en uno que tiene que ver con la definición de desaparición forzada de personas, pero puede resolverse". **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 12: 37 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Coparmex exige al Senado aprobar las siete leyes anticorrupción antes del 28 de mayo**

Empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) encabezados por su presidente nacional **Gustavo de Hoyos Walter**, acudieron al Senado de la República para hacer entrega de una carta a los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, en la que les hacen cinco exigencias en el marco de la discusión de las Leyes Secundarias Anticorrupción.

Al respecto, señalaron que el Congreso deberá cumplir con la Constitución y aprobar las siete leyes secundarias que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción a más tardar el 28 de mayo próximo.

También les piden garantizar que sean los ciudadanos quienes presidan el Sistema; que se les otorgue autonomía y facultades plenas a los órganos que lo conforman para actuar en contra de los corruptos y que se den facultades sancionadoras para un combate efectivo a la impunidad.

Los empresarios de diversos estados del país, pidieron que la implementación del SNA se haga una realidad en todos los estados y municipios del país y que “el binomio perverso de la corrupción y la impunidad”, que es uno de los problemas más graves que existen en el país terminen para lograr un mayor crecimiento y desarrollo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 07:31**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Noticias**

**Pablo Escudero. Discusión sobre el Sistema Nacional Anticorrupción**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** El senador **Pablo Escudero** es presidente de la Comisión Anticorrupción en el Senado y Participación Ciudadana, y le agradezco que nos tome la llamada.

Senador, buenos días.

**Pablo Escudero (PE), presidente de la Comisión Anticorrupción en el Senado:** **Alejandro**, buenos días, con el gusto de saludarte a ti y a todo tu auditorio.

**AC:** ¿Dónde queda ese compromiso presidencial de hace un año hoy ante estas leyes secundarias que todavía no se cuaja?

**PE:** Sin duda, está en el Ejecutivo y está también el Poder Legislativo, en el Senado, en la Cámara de Diputados, hay un compromiso de estar trabajando como lo hemos hecho con estas leyes secundarias.

Yo te diría haciendo el recuento de mayo para acá que tenemos dos grandes leyes: La Ley General de Transparencia y la Ley Federal de Transparencia, que han recibido reconocimientos internaciones de que es una de las leyes de avanzada en el mundo, es decir, ésas dos leyes ya son reconocidas no sólo por los mexicanos, sino también por amigos de otros países de que son leyes innovadoras y que van más allá de lo que tienen los otros países.

Respecto a las secundarias seguimos trabajando. La verdad es que nos hemos encontrado con obstáculos para hacer el trabajo bien y bien hecho.

Déjame decirte que nos atoramos en la descripción de las conductas de las faltas graves porque tenían unos tipos que eran muy similares a los del Código Penal, como peculado, como utilización indebida de las funciones, enriquecimiento oculto e ilícito, era un catálogo que se parecía mucho al del Código Penal, nos tardamos muchos días, muchas horas en poder darle la cuadratura de que esto no fuera a ser usado por los abogados con algún amparo, con alguna acción de inconstitucionalidad, con alguna acción de legalidad para que esto pudiera seguir.

También nos dimos a la tarea de revisar bien todo el sistema, en dónde debía de estar, quiénes debían tener las presidencias, buscamos empoderar a los ciudadanos, buscamos hacer que los ciudadanos presidan el Comité Coordinador del sistema, del propio Comité Ciudadano, y lo que empezamos a hacer es correr en una matriz una conducta grave, una falta administrativa grave dentro del sistema a partir de una queja, a partir de una denuncia, a partir de una auditoria, cómo correría por el sistema de responsabilidades, cómo se comportaría adentro, cómo se substanciaría el procedimiento con pruebas, con notificaciones, con alegatos, con valoraciones de éstas, cómo se integrarían estas carpetas, por decirlo así, de investigación administrativa para ser turnadas al tribunal, cómo las recibiría el Tribunal Fiscal, cómo las trataría, si con un magistrado para luego llevarlo a las salas, cómo establecemos las salas especializadas en el Tribunal Fiscal que va a ser el encargado de conocer.

Es decir, ha sido una tarea que nos ha llevado a muchas revisiones de jurisprudencia, de tratados internacionales del debido proceso, hemos tenido que ir muchas veces al Código Nacional de Procedimientos Penales para que se respete la presunción de inocencia, el debido proceso, es decir, para que esto esté a prueba de balas.

En eso estamos, nos falta yo te diría que tres redacciones, yo creo en la tarde podemos tener un documento que tenga cuatro leyes que desde un punto de vista técnico esté blindado y sea contra balas, por decirlo así..

**AC:** A ver, ya escuchamos qué obstáculos son los que han encontrado. Hablaste de empoderar a los ciudadanos y uno de los temas sensibles es aquella pretensión de algunos participantes de estas discusiones para que sea, precisamente, un ciudadano y no un político quien presida, por ejemplo, la Fiscalía Anticorrupción. ¿Sobre esto qué nos dices?

**PE:** No, por supuesto. La Fiscalía Anticorrupción está en la otra gran reforma que hicimos, ésa es la del 102, del año pasado tenemos una fiscalía general autónoma, que no nombra, es la conversión de la propia Procuraduría a la fiscalía general en donde el Presidente ya no manda un nombramiento al Senado para tener procurador, sino desde el Senado en una convocatoria pública abierta se va a elegir al fiscal general que es autónomo, que no depende del Ejecutivo, eso ya quedó en la Constitución en el 102, y de ahí cuelgan dos fiscalías: la fiscalía especial en delitos electorales y la otra justamente que es la de combate a la corrupción, por supuesto que son autónomos y deben ser figuras fuertes, así ya está en la Constitución.

Esta es una minuta que llegó de la Cámara de Diputados para modificar la Ley Orgánica para que en ese momento se convierta la Procuraduría General de la República en esta fiscalía general autónoma con un procedimiento claro, eso respecto a la fiscalía, esa parte está ahí.

**AC:** Pero me refiero en cuanto al fiscal, o sea, de esa fiscalía general dependería el fiscal anticorrupción...

**PE:** Así es.

**AC:** ... a quienes algunos quieren ver ahí a un ciudadano y no a un político, más allá de los bemoles que se señalan en torno de la autonomía de esa fiscalía que para algunos debería estar fuera de la fiscalía general y tener autonomía presupuestal y de todo tipo para poder llevar a cabo una lucha anticorrupción, verdaderamente, efectiva.

**PE:** Sí, pues ése es un voto de mayoría calificada en el Senado de la República. Yo lo que quisiera ver ahí pues es a un buen abogado, va a ser un Ministerio Público con acción penal, que pueda hacer investigaciones, que pueda perseguir los delitos, que tenga fuerza, que tenga calidad moral, que sea independiente de los partidos políticos, que sea independiente de grupos empresariales, un muy buen abogado y que tenga una visión de todo el sistema que se está construyendo, que haga potente a la fiscalía, que investigue, que persiga y que sancione y que combata a la impunidad, en eso estamos todos pensando, es un voto de mayoría calificada en el Senado de la República.

**AC:** O sea, ¿están hoy trabajando en el Senado por la construcción de una fiscalía anticorrupción completamente autónoma, presupuestal y técnicamente para llevar a cabo su labor sin depender de un nombramiento presidencial, sin depender presupuestamente de una instancia de gobierno y sin depender tampoco técnicamente u operativamente del gobierno? ¿Están pensando...? ¿Vamos a tener una fiscalía así?

**PE:** Es que así ya lo mandata el 102 constitucional, ya no hay manera de hacer algo diferente, ya no está en los gustos o no gustos de los senadores, ya lo mandata el 102 constitucional que así es, es una reforma que ya aprobamos entre todos, ya no hay manera de hacer algo diferente.

Ese camino está recorrido y hacia allá vamos, no hay manera de desviarse de ese camino a menos que se reformara la Constitución, no veo a nadie haciendo ese planteamiento.

**AC:** No, pero sabemos que la Constitución manda muchas cosas que no se cumplen.

**PE:** Bueno, la verdad de las cosas es que nosotros lo que hacemos y el trabajo técnico-jurídico que estamos haciendo es para cumplir la Constitución.

Mal haríamos los legisladores en estar redactando leyes secundarias sin estar apegados a la Constitución. Yo creo que el mandato está ahí, la voluntad está ahí.

**Alejandro**, no nos perdamos, en el Senado están pasando dos cosas, hay un trabajo técnico-jurídico serio que tú tendrás el documento hoy por la tarde, nada más que acabemos estas redacciones que tenga la Ley General del Sistema Anticorrupción, que tenga la Ley Federal de Responsabilidades, llamada "Tres de tres", que tenga la Ley Orgánica del Tribunal fiscal, que tenga la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Ese es el documento técnico, serio, a prueba de balas que hemos construido con las organizaciones civiles, el doctor Cervantes y tu servidor sin partido, lo hemos hecho para tener un instrumento fuerte jurídico. Eso es lo que va a haber hoy en la tarde.

Y, por otro lado, lo que hay es pirotécnica porque hay 12 elecciones en donde todo mundo busca sacar raja política para llevárselo a los estados, son dos discusiones que están sucediendo en el Senado, las entiendo, las veo y yo no estoy en la política ni en la electoral, estoy en la de hacer un trabajo técnico-jurídico que aguante, con un sistema potente que no se caiga con amparos, que sea un documento que pueda ser revisado por los mejores abogados de este país, por las barras de abogados, que espero que las ONGs acompañen, lo vean fuerte, potente y yo espero que esto inclusive se pueda votar mañana por la noche.

Estoy confiando de que México necesita este sistema potente, fuerte, que sirva y como tú bien lo decías, el Presidente de la República ha hecho un compromiso en Palacio Nacional y los senadores de la República, de todos los grupos parlamentarios también tenemos un compromiso, los del PAN, los del PRI, los del PRD, los del Verde.

Es hora de dejar a un lado las vanidades personales, dejar a un lado los temas de partidos políticos y trabajar con un instrumento que sí le sirva al país, en eso hemos estado trabajando.

**AC: Pablo**, ¿por qué no a un periodo extraordinario para seguir trabajando con pausa, pero sin displicencia sobre estos temas?

**PE:** Puede ser que sí, puede ser que sí. El vencimiento constitucional es el 28 de mayo, yo estos cuatro productos que vamos a presentar el día de hoy creo que están blindados.

Hemos trabajado como nunca, hemos hecho consultas con abogados especialistas en presentar amparos, les hemos dicho a ver, preséntanos un amparo de este instrumento, ¿no?, hemos ido modificando estas conductas que te digo que nos ha costado mucho trabajo, hay que decirlo.

Los modelos, los tipos administrativos para que no encuadren con los tipos penales, nos ha costado mucho trabajo. Hemos consultado muchísimos especialistas, pero creo que está blindado, creo que tenemos cuatro productos que están en la puerta para ser votados.

Ahora, requerimos de todas las fuerzas políticas para ser votado, requerimos de un gran acuerdo nacional para que esto tengo potencia, sin duda, hacer lo contrario no serviría.

Yo confío en la responsabilidad de mis compañeros senadores que sí lo son, de todos los grupos parlamentarios y que cuando tengan en sus manos estos documentos, estas cuatro iniciativas de leyes, que las pueden consultar con sus asesores, con sus especialistas, podamos ir para adelante, si ellos deciden que no, (inaudible) extraordinario, adelante, Alejandro.

Lo que sí tenemos que hacer es poner documentos muy serios, muy sólidos, muy potentes y en eso estamos trabajando, de lo contrario es engañar a la gente.

Insisto, dejemos a un lado las vanidades, dejemos a un lado los grupos parlamentarios, dejemos a un lado las elecciones y preocupémonos por tener instrumentos, leyes que sirvan al país, que sean potentes y empoderen a los ciudadanos, en eso estamos trabajado, Alejandro.

**AC: Pablo**, ¿estas cuatro leyes que se presentaran hoy tienen el consenso del PRD, PAN, Verde, PRI de todas las fuerzas políticas y de la sociedad?

**PE:** No tienen aún ese consenso de los cuatro grupos parlamentarios, son cuatro documentos técnicos que hemos realizado el doctor **Raúl Cervantes** y tu servidor en trabajo con más de diez organizaciones civiles y muchos abogados.

El día de hoy se las vamos a dar a conocer al grupo parlamentario del PRI, PAN, del Verde. Creemos que están blindadas, creemos que éstos son los instrumentos que necesitamos, pensamos que estas 10 organizaciones, 11 organizaciones las van a respaldar, insisto, dependiendo de unas redacciones que nos faltan, las van a respaldar y van a decir que son los productos que necesita este país, es decir, el trabajo del doctor **Cervantes** y el mío está alejado de los grupos parlamentarios, somos dos senadores de la República construyendo estos instrumentos con la sociedad que le presentaremos a los grupos parlamentarios y que, insisto, consideramos desde el punto de vista jurídico, constitucional, de revisión de tratados internacionales, de convencionalidad, de sentencias de las cortes extranjeras, que hay que también ya tomar en cuenta, **Alejandro**, creemos que son cuatro productos blindados muy buenos contra balas, por decirlo así y esperemos contar con los grupos parlamentarios para poderlas acompañar, ya sea el día mañana por la noche o en un periodo extraordinario, como tú dices, a mí me gustaría que todos hiciéramos un esfuerzo y que tuviéramos estas cuatro leyes, también para que Cámara de Diputados puede empezar su estudio, Alejandro.

**AC:** De acuerdo, pues daremos a conocer esas cuatro leyes que se conocerán hoy y a conocer también las opiniones de las otras partes y los detalles de esto.

**Pablo,** gracias, te agradezco.

**PE:** El agradecido soy yo, un saludo.

**AC:** Es el senador Pablo Escudero, el presidente de la Comisión Anticorrupción y de Participación Ciudadana en el Senado de la República.

Habremos de conocer cuáles serán las opiniones sobre estos documentos, que él dice están blindados, a ver qué opinan las otras fuerzas políticas que hasta el momento han dicho que les quieren dar un albazo o que quieren achatar las leyes anticorrupción. **Duración 13’20’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRI en el Senado busca consenso para aprobar iniciativa que regula uso de la mariguana**

A unos días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, la bancada del PRI en el Senado buscará un consenso con los distintos grupos parlamentarios a fin de que se pueda aprobar la iniciativa del Ejecutivo para regular el uso médico de la mariguana.

En entrevista, el coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa Patrón,** informó que dialogará con los líderes de las distintas bancadas para que presenten las reservas que consideren pertinentes a la propuesta del Ejecutivo y se pueda avanzar en este asunto.

**Gamboa** señaló incluso que el PRI está dispuesto a aceptar las modificaciones que presente la oposición, siempre y cuando sirvan para mejorar la iniciativa que presentó el jefe del Ejecutivo.

Finalmente, el legislador priista consideró que el tema de la marihuana puede ser aprobado por el Senado antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, aunque reconoció que no habría tiempo para que sea procesado en la Cámara de Diputados. **ys/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 13:21 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**EPN promulga Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas**

En Palacio Nacional, el Presidente **Enrique Peña Nieto**, realizó la promulgación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Peña Nieto** estuvo acompañado por parte de su Gabinete así como gobernadores y alcaldes.

*“México das un paso muy importante en el nuevo ordenamiento, el país así refrenda su compromiso con la macroeconomía”,* dijo.

Destacó que la incitativa es resultado del trabajo conjunto y coordinado para potenciar la disciplina financiera local y estatal.

El mandatario mexicano recalcó los puntos relevantes que tiene la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Señaló cuatro puntos *como “las finanzas públicas locales serán sostenibles en el mediano y largo plazo, los ciudadanos también conocerán con transparencia los niveles de endeudamiento, permitirá reducir los costos de deudas públicas y permitirá conocer la totalidad de obligaciones que contraten los entes públicos”.*

**Peña Nieto** dijo que con esto México tiene herramientas para tener una estabilidad para que el país siga avanzando con paso firme. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 11: 38 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Padres de los 43 marchan en Tixtla hacia la normal de Ayotzinapa; se reunirán con el GIEI**

Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa marchan de la cabecera municipal de Tixtla, Guerrero hacia la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos para reunirse con integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), quienes les entregarán su último informe de la investigación.

El contingente, que incluye a grupos de maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) y policías comunitarios, partió del lugar conocido como El Triángulo y se dirigen a la normal de Ayotzinapa.

Los padres de los jóvenes desaparecidos en septiembre de 2014, señalaron que iniciaron su movilización ante la negativa del Gobierno Federal de no otorgar prórroga al GIEI para permanecer en México**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 07: 50 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Movimiento Ciudadano. Acusaciones**

Ya estaría identificado quien filtró al sitio de internet de Amazon la lista nominal de 2015: Movimiento Ciudadano.

Con base en fuentes partidistas, que dijeron que si se confirma la sospecha, ese partido (antes Convergencia) sería reincidente en dicha conducta ilícita.

El pasado 19 de febrero, el Instituto Nacional Electoral (INE) multó a MC con 76 millones de pesos por la fuga de datos del padrón que le entregaron en 2013.

Sin embargo, el partido impugnó la multa ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin que hasta el momento ese asunto se haya resuelto.

El pasado viernes, el INE dio cuenta de una nueva filtración del listado electoral, con más de 90 millones de registros de ciudadanos, aunque no quiso dar a conocer a los responsables**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 06: 57 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**2016: Manlio, 54 puntos; Anaya, 44; AMLO, 25; Basave, 25, y El Bronco 21**

Habrá 12 elecciones de gobernador, una extraordinaria para optar por 60 diputados constituyentes en la Ciudad de México y, también, votaciones para cambiar ayuntamientos y diputados locales en Baja California.

Es mucho lo que el 5 de junio se juegan los líderes de los partidos políticos nacionales, lo mismo que el “dirigente” nacional de los independientes, a saber:

1.- **Manlio Fabio Beltrones**, del PRI

2.- **Andrés Manuel López Obrador**, de Morena

3.- **Ricardo Anaya**, del PAN

4.- **Agustín Basave**, del PRD

5.- **Jaime “El Bronco” Rodríguez**, independiente

Incluyo a “El Bronco” en esa categoría porque, evidentemente, los principales candidatos independientes a gobernador están compitiendo con la lógica y los esquemas de promoción que él utilizó en 2015 en Nuevo León.

II.- Cinco dirigentes, cuatro precandidatos presidenciales

Excepto **Basave**, todos ellos aspiran a la Presidencia de México y aparecen más o menos bien ubicados en las encuestas que se han publicado para ir midiendo lo que va a pasar en 2018:

1.- **AMLO,** el único precandidato presidencial de Morena, en todas las encuestas está muy bien posicionado: gana en bastantes y en otras es segundo o tercer lugar muy cerca de quienes las encabezan, ya sea **Margarita Zavala**, del PAN, o **Miguel Ángel Osorio Chong**, del PRI.

2.- **Beltrones**, a pesar de no estar en el Gabinete de **Enrique Peña Nieto**, es uno de los cuatro priistas mejor colocados, solo superado por **Osorio Chong**, **Eruviel Ávila** y **Luis Videgaray.**

3.- **Anaya** es el segundo precandidato que más gusta a los panistas. Aunque está lejos de la señora **Zavala**, supera ya con facilidad al gobernador de Puebla, **Rafael** **Moreno Valle.**

4.- **El Bronco**, por mucho, es el aspirante presidencial independiente con más apoyo en México.

Veamos cómo van en las campañas de gobernador de 2016

III.- Aguascalientes: **Anaya y Manlio,** 5 puntos; El Bronco, 3; AMLO, 2; **Basave**, 0

1.- En este estado Anaya y Manlio empatan. Tienen ambos 5 puntos. Es que, ni hablar, en las encuestas de Gabinete de Comunicación Estratégica y El Financiero empatan la candidata del PRI, Lorena Martínez, y al del PAN, Martín Orozco.

2.- El independiente Gabriel Arellano, aunque todavía lejos de los líderes, está en tercer lugar. Por lo tanto, tiene El Bronco 3 puntos.

3.- La candidata de Morena está en el cuarto sitio: AMLO tiene 2 puntos

4.- Como al candidato del PRD, **Iván Alejandro Sánchez**, lo supera otro independiente, **José Domingo Rincón**, entonces **Basave** tiene 0 puntos

IV.- Chihuahua: **Manlio**, 5 puntos; **Anaya** y El Bronco, 4; **Basave**, 3; AMLO, 1

1.- Como el candidato del PRI, **Enrique Serrano**, va adelante en las encuestas de **Consulta Mitofsky** y El Financiero, entonces **Beltrones** tiene 5 puntos.

2.- Dado que el panista **Javier Corral** va segundo, no muy lejos del líder, pero prácticamente empatado con el independiente José Luis Barraza, entonces Anaya y El Bronco tienen 4 puntos.

3.- El perredista **Jaime Beltrán del Río** va en cuarto lugar: **Basave** tiene 3 puntos.

4.- El candidato de Morena, **Francisco Javier Félix Muñoz**, anda muy mal: AMLO 1 punto.

V.- Durango: **Manlio,** 5 puntos; **Anaya y Basave**, 3; **AMLO** y **El Bronco**.

1.- El candidato del PRI, Esteban Villegas, arrasa en todas las encuestas: **Manlio,** 5 puntos.

2.- El del PAN-PRD**, José Rosas Aispuro**, está en un lejano segundo lugar: **Anaya** y **Basave** 3 puntos.

3.- Morena y los independientes no significan nada: **AMLO** y **El Bronco** 0 puntos.

**VI**.- Hidalgo: **Manlio**, 5 puntos; **Anaya** y **AMLO**, 3 puntos; **Basave,** 2 puntos; **El Bronco,** 0

1.- El PRI arrasa con **Omar Fayad**, según Gabinete de Comunicación Estratégica: **Beltrones,** 5 puntos.

2.- En segundo lugar están empatados los candidatos del PAN, **Francisco Xavier** **Berganza**, y de Morena, **Salvador Torres: Anaya** y **AMLO** 3 puntos.

3.- En tercer sitio se ubica el perredista **José Guadarrama:** **Basave** 2 puntos.

4.- No hay independientes: El Bronco, 0 puntos.

VII.- Oaxaca**: Manlio**, 5 puntos; **Anaya, Basave** y **AMLO** y **El Bronco**, 4

1.- Por la división de la izquierda en tres partes, el priista **Alejandro Murat** es líder: **Beltrones** 5 puntos.

2.- Pero a **Mura**t lo persiguen de cerca tres contendientes, **José Antonio Estefan**, del PAN-PRD; **Salomón Jara**, de Morena, y **Benjamín Robles**, del PT: **Anaya,** **Basave** y **AMLO**, 4 puntos.

3.- Si tomamos a **Robles** como independiente, que en realidad lo es, El Bronco tiene también 4 puntos.

VIII.- Puebla: **Anaya**, 5 puntos; **Manlio**, 4; **AMLO**, 3**; El Bronco**, 2; **Basave,** 0

1.- En Puebla encabeza las encuestas el panista **Tony Gali**: **Anaya 5 puntos**.

2.- Lo sigue de cerca la priista Blanca Alcalá: Beltrones 4 puntos.

3.- El tercer lugar lo tiene el candidato de Morena, **Abraham Quiroz**: **AMLO** 3 puntos.

4.- En las posiciones cuarta y quinta están dos independientes, **Ana Teresa** **Aranda** y **Ricardo Jiménez**: El Bronco 2 puntos.

5.- La candidata del PRD, **Roxana Luna**, está en el último lugar: **Basave** 0 puntos

IX.- Quintana Roo: **Anaya, Basave** y **Manlio**, 5 puntos; **AMLO**, 3; **El Bronco**, 0

1.- En este estado algunas encuestas que ponen en primer lugar al candidato del PAN-PRD, **Carlos Joaquín González**, pero otras le dan el liderato al del PRI, **Mauricio Góngora**: **Anaya, Basave** y **Manlio**, 5 puntos.

2.- El candidato de Morena, **José Luis Pech**, está en tercer lugar: **AMLO** 3 puntos.

3.- No hay independientes fuertes: **El Bronco** 0 puntos.

X.- Sinaloa: **Manlio,** 5 puntos; **El Bronco**, 3**; Anaya** 2; **AMLO**, 1; **Basave**, 0

1.- **Quirino Ordaz Coppel**, del PRI, es el líder**: Beltrones**, 5 puntos.

2.- El segundo lugar es de **Héctor Melesio Cuén**, de MC-PAS: nadie se lleva sus puntos.

3.- El tercer sitio es de **Francisco Frías Castro**, independiente: **El Bronco** 3 puntos.

4.- El panista **Martín Alonso Heredia** es el cuarto: **Anaya** 2 puntos.

5.- El candidato de Morena, **Jesús Estrada**, tiene el quinto sitio: AMLO 1 punto.

6.- El perredista **Mariano Gómez Aguirre** ocupa una de las últimas posiciones: **Basave** 0 puntos.

XI.- Tamaulipas: **Anaya** y **Manlio**, 5 puntos**; Basave, AMLO** y **El Bronco**, 0 puntos

1.- En Tamaulipas están empatados el panista **Francisco García Cabeza de Vaca** y el priista **Baltazar Hinojosa**: **Anaya** y **Beltrones**, 5 puntos.

2.- Todos los demás lejísimos: **Basave**, **AMLO** y **El Bronco**, 0 puntos.

XII.- Tlaxcala: **Anaya y Basave**, 5 puntos; **Manlio,** 3; **AMLO,** 2; **El Bronco**, 0

1.- Empatan las candidatas del PRD y del PAN, **Lorena Cuéllar** y **Adriana Dávila**: **Anaya y Basave**, 5 puntos.

2.- Tercer lugar, **Marco Antonio Mena**, del PRI: **Manlio** 3 puntos.

3.- Cuarto sitio, Martha Palafox, de Morena: AMLO 2 puntos.

4.- Sin independientes fuertes: El Bronco, 0 puntos.

XIII.- Veracruz**: Anaya, Basave** y **Beltrones,** 5 puntos; **El Bronco** y **AMLO,** 3 puntos

1.- En las encuestas publicadas, **Miguel Ángel Yunes Linares**, del PAN-PRD, supera por poco al priista **Héctor Yunes Landa**, pero tantas críticas tan fuertes, como prueba un estudio de GCE, han dañado al panista; por lo tanto, cabe hablar de un empate: **Anaya** y **Manlio**, 5 puntos.

2.- **Cuitláhuac García**, de Morena, y el independiente **Juan Bueno Torio**, empatados debajo de los líderes**: AMLO** y **El Bronco** 3 puntos.

XIV.- Zacatecas: **AMLO** y **Beltrones**, 5 puntos; **Anaya y Basave**, 3; **El Bronco**, 2

1.- En algunas encuestas gana **David Monreal**, de Morena; en otras, **Alejando** **Tello**, del PRI: **AMLO** y **Beltrones**, 5 puntos.

2.- El tercer lugar es de **Rafael Flores Mendoza**, del PAN-PRD: **Anaya** y **Basave** 3 puntos.

3.- En cuarto sitio **Blanca Ollervides**, independiente: **El Bronco** 2 puntos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 13:02**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Protesta CNTE por visita de Nuño a Morelia; más de 15 detenidos**

*Morelia, Mich.* Más de 15 maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fueron detenidos después de que rompieron cristales y causaron destrozos en el Centro de Convenciones de la capital michoacana, en rechazo a la presencia del secretario de Educación Pública (SEP), **Aurelio Nuño Mayer,** quien tenía prevista una reunión con el sector educativo del estado.

Unos 30 profesores se filtraron al salón principal del Centro de Convenciones y comenzaron a lanzar consignas en contra de **Nuño** y la Reforma Educativa.

A los pocos minutos de iniciadas las protestas, arribaron al lugar elementos del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), quienes sacaron a empujones a los maestros y detuvieron a cuando menos 15 de ellos.

Posteriormente, más de 300 maestros de la CNTE arribaron a las instalaciones del Centro de Convenciones, y desde la avenida Ventura Puente lanzaron consignas en contra del titular de la SEP, además de exigir la liberación inmediata de sus compañeros.

Todo parece indicar que la reunión que encabezaría **Nuño Mayer** fue suspendida. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 12:09**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**México está reduciendo su déficit, responde Videgaray al FMI**

Las recomendaciones que hizo el Fondo Monetario Internacional (FMI) a México para reducir su déficit y bajar el nivel de la deuda, ya se están atendiendo, afirmó el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Luis Videgaray**.

"El Fondo Monetario Internacional reiteradamente le ha dado un voto de confianza a la política fiscal mexicana; los comentarios respecto a la reducción del déficit es un respaldo a lo que hemos anunciado y nos hemos comprometido", dijo en entrevista al término de su participación en la Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

Recordó que este año "estamos reduciendo el déficit con respecto al año pasado que se cumplió la meta también y por supuesto ustedes ya conocieron los Pre-Criterios de Política Económica que se han adelantado ya a la Cámara de Diputados el objetivo para 2017 es precisamente ese, reducir el déficit fiscal".

Afirmó que hay una gran coincidencia y respaldo del organismo internacional a las políticas que ha propuesto México.

Durante su discurso ante administradores tributarios de América Latina, destacó que la recaudación de impuestos ha sido uno de los pilares de los ingresos públicos ante caída de los precios del petróleo.

En el caso de México, señaló que gracias a ello, se pudo enfrentar exitosamente la merma petrolera.

Recordó que antes los ingresos del gobierno federal por la actividad petrolera representaban el 39% del total. "Es decir más de una tercera parte provenían de la actividad petrolera; a partir de la reforma hacendaria que hicimos en México en 2013 esa cifra ha cambiado de manera importante en 2015 la recaudación petrolera fue solamente 19% y la no petrolera tuvo un incremento sustancial pasando de 2012 de 8.4% del PIB a más del 13%", subrayó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 12:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Industriales refrendan su respaldo y confianza en las Fuerzas Armadas de México**

**Manuel Herrera Vega**, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales reconoció a las fuerzas armadas por su trabajo con México, al tiempo que reiteró el compromiso de los diversos sectores y regiones productivos mexicanos para trabajar de la mano con ellas.

“Los industriales reconocemos la situación compleja y el esfuerzo que el Ejército y la Marina realizan todos los días para mantener la paz y estabilidad social. Las Fuerzas Armadas de México demuestran solidez institucional y reafirman su lealtad al país, renovándose ante cualquier desafío y reforzando su compromiso con los derechos humanos”, indicó el líder de los industriales durante la sesión mensual de Consejo Directivo de Concamin, con la participación del general **Salvador Cienfuegos Zepeda,** Secretario de la Defensa Nacional y el almirante **Vidal Francisco Soberón Sanz**, Secretario de Marina como invitados especiales.

**Francisco Cervantes Díaz**, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de Concamin, indicó que para los industriales el trabajo y esfuerzo que Sedena y Semar realizan a diario en la lucha contra el crimen organizado, contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad interior en favor de las familias y comunidades de distintas regiones del país, es motivo de un reconocimiento permanente.

**Salvador Cienfuegos Zepeda**, secretario de la Defensa Nacional, reconoció el trabajo y las labores del sector industrial mexicano por mantener sus inversiones en territorio nacional; indicó que todos los sectores de la sociedad mexicana deben involucrarse y participar en los grandes temas de la agenda nacional y exigir a cada autoridad que cumpla con sus funciones.

Por su parte, el almirante **Vidal Francisco Soberón Sanz**, titular de Semar, reiteró el compromiso de la dependencia a su cargo hacia la seguridad de la población. Dijo que para fungir como fuerzas armadas dignas y a la altura de las exigencias de la sociedad, la Secretaría de Marina promueve en su interior la honestidad, con altos estándares de calidad y profesionalismo, sin corrupción ni impunidad pues “somos los primeros en luchar por mantener la casa limpia”.

El Ejército y la Marina son garantes del México libre y soberano que se ha edificado con el trabajo de varias generaciones, por lo que debemos seguir trabajando juntos, salvaguardando los intereses nacionales y enriqueciendo la historia de honor y heroísmo que nos distingue, coincidieron los representantes de las cámaras y asociaciones presentes en la reunión.

Para concluir, **Manuel Herrera Vega** señaló que si preservar el Estado de derecho es fundamental para el desarrollo de las actividades productivas en México, el apoyo de los industriales hacia las fuerzas armadas se convierte una obligación; dijo que, en su calidad de órgano de consulta del Estado mexicano, Concamin trabajará para respaldar a Sedena y Semar, tanto en el establecimiento de un marco jurídico adecuado para las fuerzas armadas a través de una ley, como para apelar por mayores recursos para sus dependencias.

Durante la reunión Concamin entregó un reconocimiento a **Edgar Ubbelohde Rosaldo**, presidente de la Comisión de Compras de Gobierno de la Confederación por 44 años de trayectoria en la industria mexicana; asimismo, se anunció el registro de afiliación a Concamin por parte de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (Amanac). **Duración 00’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 11: 07 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Funcionarios de Venezuela no trabajarán miércoles, jueves y viernes**

El Gobierno de Venezuela informó que el sector público no trabajará los días miércoles, jueves y viernes, como una medida más para evitar el colapso operativo, debido a la crisis de electricidad, que afecta al país con apagones que han provocado algunos focos de protestas.

**"Los días miércoles, jueves y viernes no se laborará en el sector público a excepción de aquellas tareas que son fundamentales y que son necesarias, igualmente los días viernes serán no laborables para los planteles educativos de los niveles inicial, nivel medio y el nivel básico"**, indicó el vicepresidente ejecutivo de la República, **Aristóbulo Istúriz**.

Lo anterior, aparte de integrarse una Comisión Especial para atender la situación del estado Zulia y las posibilidades de elevar en 300 MW la potencia de su parque termoeléctrico.

Minutos después del anuncio de **Istúriz**, el jefe de Estado venezolano, **Nicolás Maduro**, confirmó dicha información desde su programa de radio y televisión "En contacto con Maduro", y anunció que se instaló una comisión presidencial especial para recuperar "todo el ecosistema del Guri".

*"El vicepresidente anunció, así le di la instrucción, una nueva medida necesaria para que la administración pública trabaje lunes y martes, mientras pasamos estas semanas críticas, extremas en donde estamos haciendo todo, todo, todo, por salvar al Guri",* dijo **Maduro. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados, dispuestos a extraordinario para sacar leyes anticorrupción**
* **Congreso aprueba ley de zonas económicas; va al Ejecutivo a publicación**
* **Ante conclusiones del GIEI, el gobierno de México debe explicaciones: diputados**
* **Concluye el 9 de mayo análisis de desafuero de 'Chapodiputada'**
* **Proponen tarifa preferencial de electricidad para organismos de agua**
* **Amplían autonomía de gestión a organismos de derechos humanos estatales**
* **Diputados avalan dos dictámenes para favorecer a las mujeres**
* **Diputados reducen uso de papel, por consejo de la UNAM**
* **Aprobarán el viernes mariguana medicinal; falta un voto: Gamboa**
* **Soy optimista de que podemos lograr consensos en torno a la Ley Anticorrupción: Gil Zuarth**
* **Ve EPN en Ley Federal de Zonas Económicas Especiales detonante económico**
* **Necesario, mayor control ante alza de deuda estatal: Videgaray**
* **Necesario revisar edad de jubilación en México: STPS**
* **Gobernadores y legisladores consideran positiva Ley de Disciplina Financiera**
* **Ya estuvo de actitudes violentas de la CNTE en Michoacán: Silvano Aureoles**
* **Denuncia Anaya a EPN de meter mano en procesos electorales**
* **Anuncian próxima reunión de Gabinete de Seguridad en Acapulco**
* **CNTE llama a Nuño a no visitar estados donde no es bienvenido; anuncia marcha para el 1 de mayo**
* **Lista Nominal fue almacenada de manera "no segura", responde Amazon a Movimiento Ciudadano**

**27 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 19:17**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Diputados, dispuestos a extraordinario para sacar leyes anticorrupción**

*NOTIMEX.-* El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, aseguró que existe la posibilidad de que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones si el Senado no aprueba los dictámenes del Sistema Nacional Anticorrupción antes del próximo sábado, cuando culmina el periodo ordinario.

“Si no se resuelve esto de aquí al día 30, entonces tendremos que esperarnos: O para un periodo extraordinario, que por lo menos en el mes de mayo, yo en lo personal lo veo muy complicado por los procesos electorales, o si se da después del 5 de junio”, dijo en entrevista.

De acuerdo con el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la Cámara de Diputados están dispuestos a reunirse de inmediato, si en el Senado llegan a elaborar algún dictamen en las próximas semanas, en caso de que no se logre en los días que restan del periodo ordinario.

Señaló que no puede asegurar qué es lo que procederá al término del periodo ordinario de sesiones porque aún quedan cuatro días de trabajo y no le gustaría adelantar vísperas, pero hizo votos porque “ojalá y sucedan cosas positivas”.

Zambrano Grijalva señaló está muy próximo el plazo para la aprobación de las leyes anticorrupción, que es el 28 de mayo.

Se pronunció por identificar dónde se están asentando las responsabilidades de que las iniciativas no avancen, las cuales –aseguró– no radican en la Cámara de Diputados, porque la discusión al respecto no ha comenzado.

A su vez, el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza**, señaló que su bancada insistirá en que esta semana se aprueben los dictámenes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, buscará que se realice un periodo extraordinario antes del 28 de mayo, cuando concluye el plazo constitucional para presentar y aprobar las leyes secundarías que reglamentarán dicho sistema.

El grueso de las reformas en esa materia se encuentran para su discusión en el Senado de la República, precisó el diputado panista, por lo que aseguró que harán el último esfuerzo en este periodo ordinario de sesiones para que al menos lo que está en la Cámara de Diputados pudiera transitar.

De acuerdo con el panista, la convocatoria para el periodo extraordinario de sesiones sería también para cumplir con “la exigencia nacional de millones de mexicanos que quieren que pongamos un alto a la corrupción y ya haya una lucha clara contra la impunidad”.

El coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Francisco Martínez Neri**, consideró que no hay voluntad para sacar adelante la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción, que se discute en el Senado de la República. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 15:17**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Congreso aprueba ley de zonas económicas; va al Ejecutivo a publicación**

**Víctor Chávez, reportero:** La Cámara de Diputados concluyó el proceso legislativo y dejó lista la nueva Ley Federal de Zonas Económicas Especiales para enviarse al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor de inmediato.

La propuesta presidencial modifica también la Ley General de Bienes Nacionales.

El documento fue aprobado en la Cámara baja en lo general por 389 votos a favor, cero en contra y 31 abstenciones, y tras desecharse las reservas que se presentaron a 12 artículos, fue avalado en lo particular con 366 votos a favor, cero en contra y 50 abstenciones.

Tiene como finalidad el establecimiento y operación de las zonas, como un instrumento que contribuya al abatimiento de la desigualdad y permita cerrar las crecientes brechas de desarrollo regional, a partir de un crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones del país con mayor rezago social.

La iniciativa que el Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados, el 29 de septiembre de 2015, se aprobó el 14 de diciembre pasado y se turnó al Senado, en donde le realizaron cambios y lo regresaron a San Lázaro.

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, que elaboró el dictamen, señaló que coincide con las modificaciones realizadas por la colegisladora, ya que “dan mayor certeza jurídica a todos los actores públicos, privados y sociales que tienen participación en la implementación de la ley”.

Asegura que también se establecen políticas y acciones que enfatizan el componente fundamental de fomento al desarrollo regional que persigue la ley.

Las zonas serán consideradas áreas prioritarias del desarrollo nacional y el Estado promoverá condiciones e incentivos que contribuyan al desarrollo económico y social de las regiones en las que se ubiquen, a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales.

Estas acciones se llevarán a cabo con la participación de los sectores privado y social.

Las zonas deberán ubicarse en las entidades federativas que se encuentren entre las 10 con mayor incidencia de pobreza extrema, de acuerdo con la información oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Se establecerán en áreas geográficas que representen una ubicación estratégica para el desarrollo de la actividad productiva, debido a la facilidad de integración con carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos o corredores interoceánicos y potencial de conectividad hacia otros mercados nacionales e internacionales.

Las personas físicas o morales que operen en las zonas como Administradores Integrales o inversionistas podrán recibir beneficios fiscales, aduanales y financieros, así como facilidades administrativas e infraestructura competitiva, entre otras condiciones especiales, en los términos de la presente ley.

Los beneficios e incentivos que se otorguen deberán fomentar la generación de empleos permanentes, el ascenso industrial, el crecimiento de la productividad del trabajo, e inversiones productivas que impulsen el desarrollo económico de la zona y su área de influencia (poblaciones urbanas y rurales aledañas).

Los gobiernos federal, estatales y municipales, con la participación que corresponda a los sectores privado y social, deberán implementar un Programa de Desarrollo.

Este programa tendrá el objetivo de establecer políticas públicas y acciones que, con un enfoque integral y de largo plazo, permita el establecimiento y la adecuada operación de las zonas, además de promover el desarrollo sustentable de sus áreas de influencia. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Ante conclusiones del GIEI, el gobierno de México debe explicaciones: diputados**

La Comisión Especial de seguimiento al caso Ayotzinapa en la Cámara de Diputados, se pronunció a favor de que el Gobierno Federal atienda sin falta las observaciones hechas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

La presidenta de esa instancia legislativa, **Guadalupe Murguía**, agregó que una vez que los especialistas adscritos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dejan el país, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) debería asumir un papel más relevante en la atención a los sucesos de septiembre del 2014.

Puntualizó que el informe del GIEI puso en evidencia ante la comunidad internacional, las fallas en el sistema de justicia mexicano, que queda “altamente cuestionado” y es obligación de las autoridades federales explicar dicha situación dentro y fuera del país.

Manifestó que la decisión del Gobierno Federal, de coadyuvar en las indagatorias con el GIEI y luego dar por terminada su misión, obliga en particular a la Procuraduría General de la República (PGR) a seguir con las indagatorias y a atender puntualmente las recomendaciones del GIEI.

Respecto a si los integrantes del GIEI “desdeñaron” a la Comisión Ayotzinapa, pues no atendieron todas las invitaciones a reunirse y en la víspera prefirieron acudir al Senado de la República, la legisladora señaló que quizás por las posiciones de algunos congresistas, contra los expertos, es que éstos no tuvieron el acercamiento esperado.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que el objeto de trabajo de la Comisión a su cargo solo es el de dar seguimiento al informe del GIEI, y no puede asumir otras tareas ni otras responsabilidades.

Es por ello que, instituciones como la CNDH tendría que tomar en sus manos las riendas del asunto y generar la confianza y credibilidad que los expertos independientes brindaron en su momento a los padres de los estudiantes, así como a la ciudadanía y la opinión pública a nivel internacional.

“Yo creo que hay instituciones como la comisión nacional de derechos humanos que ante el inminente retiro del GIEI tiene que asumir esta parte de generar confianza, credibilidad primero a los padres, a la Opinión Pública nacional e internacional. Creo que ese es digamos el gran reto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en este momento”, apuntó.

En cuanto al trabajo pendiente en la Comisión, **Murguía Gutiérrez** dijo que quedan algunas reuniones, en especial con los representantes de las líneas de camiones involucrados en los sucesos de septiembre del 2014, las cuales se podrían concretar hacia finales del mes de mayo.

Ese encuentro será sumamente relevante, dijo, porque se trata de testigos presenciales, que prácticamente sufrieron la misma agresión que los normalistas, y es preciso conocer su versión de los hechos.

Finalmente, señaló que el análisis del segundo informe del GIEI podría estar listo en agosto próximo, cuando la Comisión deberá rendir un reporte final de labores. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Concluye el 9 de mayo análisis de desafuero de 'Chapodiputada'**

**Notimex:** El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Ricardo Ramírez Nieto**, informó que el 9 de mayo próximo concluirán el análisis para dictaminar el desafuero de la diputada de Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez.**

La Procuraduría General de la República (PGR) pidió retirar el fuero a la legisladora para investigar su presunta utilización de una credencial de elector falsa para visitar en el penal de máxima seguridad del Altiplano a **Joaquín Guzmán Loera** en septiembre de 2014.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) precisó que entregarán el dictamen la primera quincena de mayo, por lo que es muy factible que se convoque a un periodo extraordinario, que podría ser de un día, para que el Pleno decida.

"A partir del 9 de mayo nosotros estamos listos para emitir la opinión correspondiente. Nosotros vamos a entregar oportunamente el dictamen a la secretaría de la Mesa Directiva y, dentro de los tres o cuatro días siguientes al 9 de mayo estaríamos entregando el dictamen.

"Lo que es un hecho, es que vamos a un periodo extraordinario aunque sea nada más para ese sólo efecto del desafuero", reiteró al señalar que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá cuándo se pedirá a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el periodo extraordinario para este fin.

Este miércoles sesionó la Sección Instructora para declarar cerrado el periodo de instrucción y el periodo probatorio, que fenece hoy, pues las partes, PGR y defensa de **Sánchez López,** ofrecieron y desahogaron las pruebas, y podrán presentar solo pruebas documentales hasta antes de las 12 de la noche de este día.

"Estamos notificando hoy mismo que a partir de mañana (jueves) tiene PGR tres días para consultar el expediente e imponerse de las actuaciones de todo lo que lo compone.

"Al fenecer esos tres días, en el acuerdo se establece que transcurrirán otros tres días para que la defensa vea el expediente", explicó.

Agregó que una vez concluido el plazo los siguientes seis días serán para el periodo de alegatos, y todo el procedimiento concluirá el 9 de mayo entrante.

**Ramírez Nieto** puntualizó que de las pruebas que presentaron la PGR y la defensa, la mayoría son documentales, aunque los abogados de la diputada solicitaron que se pidiera la presunta credencial de elector falsa.

Indicó que la Sección Instructora nunca tuvo ni la credencial, ni el video en el que se ve a la diputada entrar al penal de máxima seguridad, pero sí se tienen fotografías, que son cotejadas con la imagen de la licencia de conducir que se le expidió en Sinaloa.

Además, "no existe ningún peritaje sobre el video, ni PGR lo tuvo a la vista. PGR inicia su averiguación con posterioridad a que ya no existía, por informe del propio centro de monitoreo... porque se van reestableciendo cada 27 días", apuntó.

Precisó que en el dictamen se hará referencia a todo el material probatorio. "Vamos a hacer una puntual referencia a todos los elementos que obren en el expediente", como las pruebas documentales de la PGR y los informes que solicitó la parte acusadora se pidieran a diversas instituciones.

La diputada, abundó, nunca presentó la credencial, "ni tampoco nunca la tuvo PGR, a la cual se la solicitamos a petición de la defensa, también la solicitamos al INE (Instituto Nacional Electoral)... se la solicitamos al Altiplano y nadie la tuvo".

**Ramírez Nieto** advirtió que no por este elemento, que no se tuvo, no se podrá hacer una dictamen, pues "los asuntos se resuelven en función del material probatorio, toda la valoración de las pruebas es con una concatenación de las pruebas, no en forma aislada.

"No porque no exista un elemento probatorio se puede ser concluyente o determinante para el sentido que va a tomar la resolución", expuso.

Aseguró que "se tiene que analizar completamente todo el material probatorio y el análisis jurídico que se realiza es concatenando todo el material probatorio no en forma aislada, sino en su conjunto para tratar de encontrar la verdad que se busca".

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Proponen tarifa preferencial de electricidad para organismos de agua**

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó un exhorto al Ejecutivo federal para que municipios y organismos públicos que prestan el servicio de agua potable, sin fines de lucro, accedan a una tarifa preferencial de energía eléctrica.

Esto, destaca el documento, de manera similar a las tarifas de estímulo 9-CU y 9-N que aplica la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la operación de equipo de bombeo de agua para riego agrícola.

La propuesta solicita establecer una tarifa más justa, equitativa y accesible, sobre todo considerando aquellas regiones que tienen altas temperaturas y donde el costo de la energía eléctrica es más elevado.

Del total de egresos de los ayuntamientos, argumenta, entre 35 y 50 por ciento se destinan al pago de electricidad, lo que inhibe la inversión en el mantenimiento, rehabilitación o ampliación de sus servicios en materia de agua potable y alcantarillado.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México existen más organismos operadores de agua potable (dos mil 688) a nivel nacional, que municipios (dos mil 457).

En un segundo acuerdo, exhortan al titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a hacer públicos los resultados de ahorro de este servicio en 2015, relativos a los lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal, publicados el 27 de enero de ese año.

Además, avalaron exhortar a los titulares de las secretarías de Marina; Comunicaciones y Transportes, y de Agricultura, a revisar y analizar la pertinencia de modificar el Acuerdo Secretarial 117, para ampliar el espacio físico de la pesca, privilegiar su sustentabilidad y cuidado del hábitat de las especies del Golfo de México.

La presidenta de la Comisión de Energía, **Georgina Trujillo Zentella**, explicó que las medidas de seguridad implementadas a raíz de los sucesos ocurridos en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, restringieron “severamente” la actividad pesquera en esa zona.

La diputada refirió que antes de esos hechos se obtenían alrededor de 20 mil toneladas de camarón y actualmente la cifra llega a solo dos mil toneladas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 15:56**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Amplían autonomía de gestión a organismos de derechos humanos estatales**

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó modificar el Artículo 102 de la Carta Magna con el objetivo de otorgar autonomía de gestión y presupuestaria a los organismos de derechos humanos de las entidades de la República.

La enmienda precisa que los gobernadores de los estados no podrán intervenir en el proceso de designación de los titulares de las comisiones defensoras de derechos humanos; sería, por tanto, competencia de los Congresos locales. Tampoco podrán incidir en la creación de su personalidad jurídica.

La diputada **Lía Limón García**, promovente de la enmienda constitucional, sostuvo que “dada la situación de derechos humanos que vivimos”, es necesario fortalecer a los entes estatales en esta materia.

Indicó que el Estado mexicano ha tenido que dar la cara en instancias internacionales por denuncias de violación a las garantías de los ciudadanos; sin embargo, algunos de ellos ocurrieron en entidades federativas que, “en su momento, no actuaron”.

“Esto tiene que ver, en varios casos, con la debilidad de los organismos estatales de derechos humanos. Uno de los elementos que la causa, es su falta de autonomía. Por tanto, el fortalecimiento a estos derechos, fundamentalmente debe hacerse también desde las entidades”, enfatizó.

**Yulma Rocha Aguilar**, del PRI, coincidió en que los organismos locales tengan independencia ante la “supremacía” de un Poder Ejecutivo, “una desvinculación que los haga más autónomos en sus tareas y toma de decisiones”.

Así, además de fortalecerlos, les dará más credibilidad a sus decisiones ante la ciudadanía, agregó.

Su correligionario, **Héctor Ulises Cristópulos Ríos**, también reconoció que la enmienda está acorde con “los tiempos que se viven respecto a la defensa de los derechos humanos en el país”.

Hizo notar la autonomía que podrán tener las comisiones locales al no intervenir los Ejecutivos estatales en la designación de sus titulares.

Esto, dijo, constituye un gran avance para la democracia y para las garantías en el país, ya que los organismos tendrán una presencia “mucho más agresiva” en temas de importancia para la gente.

Asimismo, el órgano colegiado aprobó el dictamen de la minuta con la que se establece en la Carta Magna la facultad del Congreso de la Unión de expedir una ley general en materia de derechos de las víctimas, la cual debe establecer la concurrencia entre los tres órdenes de gobierno.

Mencionó que el Poder Legislativo ya cuenta con amplios márgenes que lo facultan a regular el tema de las víctimas, no sólo de manera regulada, sino concurrente, lo que implica legislar para las entidades federativas e imponerles cargas.

Empero, en la praxis, “ha resultado confuso y debatido el sustento constitucional que faculta al Congreso de la Unión a regular en este materia”. Por ello, continuó, es menester dejar en claro esta atribución en el texto de la Carta Magna.

Asimismo, la Comisión de Puntos Constitucionales avaló el dictamen de otra reforma al 102 de la Carta Magna, con el propósito de asignar a los organismos de protección de los derechos humanos la atribución de vigilar a los tres órdenes de gobierno en su tarea de salvaguardar y proteger el principio del interés superior de niños, niñas y adolescentes.

Afirmó que, a pesar de que tal principio está consagrado en la misma Constitución, “la realidad que vive el país demuestra que se dista mucho de alcanzar los objetivos deseados”.

Por tanto, puntualizó, existe la necesidad de que los organismos protectores de los derechos humanos se encarguen de dar seguimiento especial a las políticas públicas enfocadas al desarrollo de los menores. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 18:42**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Diputados avalan dos dictámenes para favorecer a las mujeres**

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad dos dictámenes que reforman la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ello con el objetivo tener mejores perspectivas de vida y de justicia.

Al fijar su postura, las ocho bancadas hablaron de las bondades de esos cambios y por eso votaban a favor del proyecto elaborado por la Comisión de Igualdad de Género.

El primer dictamen fue aprobado por 434 votos y reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para propiciar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el uso y aprovechamiento de propiedades en su beneficio.

También establece que las autoridades correspondientes garanticen el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en relación con los derechos reales de propiedad, así como de uso y disfrute de tierras y del derecho fundamental a la no discriminación en materia agraria.

Esa reforma representa un avance importante en la reivindicación del derecho de las mujeres a la propiedad y tenencia de la tierra y en la participación igualitaria en las actividades económicas del medio rural.

El documento surge de una iniciativa que la diputada priista Martha Lorena Covarrubias Anaya presentó el 30 de marzo; adiciona una fracción V al Artículo 33 y un Artículo 34 Bis a dicha ley y se turnó al Senado para su análisis y eventual ratificación.

Señala la necesidad de promover la igualdad en los derechos de las mujeres en su incorporación a la vida económica nacional y considera que se debe añadir de manera expresa la situación de las que laboran en actividades agropecuarias como la agricultura y la ganadera, entre otras.

Además, estas mujeres rurales realizan labores domésticas que en gran medida no son remuneradas.

La reforma coadyuvará en su inclusión en la vida económica nacional, reconociendo su potencial productivo tanto en el trabajo agropecuario como en la administración de sus tierras para la producción, además de que no contraviene ni duplica ninguna disposición del orden jurídico vigente.

El segundo dictamen aprobado por la Cámara de Diputados reforma la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para crear en las entidades federativas el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres.

También establece que será responsabilidad de la Secretaría de Gobernación coordinar, integrar y actualizar el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).

Se determina que las secretarías de Desarrollo Social, de Salud, de Trabajo y Previsión Social, así como de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, además de la Comisión Nacional de Seguridad, la Procuraduría General de la República y las 32 entidades federativas deberán proporcionar de manera periódica la información completa y oportuna a este organismo.

Por 410 votos a favor, el pleno avaló las reformas y adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las cuales fueron presentadas el 3 de marzo por la diputada Angélica Reyes Ávila, de Nueva Alianza, y turnó el documento al Senado para su análisis y eventual ratificación.

En el documento se recuerda que esa ley entró en vigor en febrero de 2007 con el objetivo de guiar y coordinar las acciones entre la Federación, entidades y municipios para garantizar el acceso de las mujeres en México a vivir libres de violencia.

Aclara que en la legislación se enuncia la integración del Banavim, pero a nueve años “la operación del mismo no ha dado cumplimiento al objetivo de su creación”.

Erika Araceli Hernández, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, fijó la postura de esa instancia legislativa y señaló que la discriminación, la apatía, la falta de compromiso y la violencia sistemática de las mujeres y las niñas representan los principales obstáculos para el desarrollo.

Alertó que esa desigualdad retrasa el progreso, el acceso a la justicia y el pleno ejercicio de los derechos humanos en México.

“Nuestro compromiso es trabajar día a día para legislar en igualdad por resultados, fortaleciendo las políticas públicas y realizando reformas legislativas necesarias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas”, aseveró.

Se busca garantizar el derecho de la propiedad, así como el uso y disfrute de la Tierra; sobre todo a la no discriminación en materia agraria.

Comentó que el campo mexicano se ha feminizado, las mujeres rurales representan uno de los grupos más afectados por la crisis alimentaria. Se requiere inversión para la modernización del campo y fortalecer los programas de apoyo, agregó.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece que el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, Banavim, pretende crear expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada por las instancias involucradas, precisó la priista. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Diputados reducen uso de papel, por consejo de la UNAM**

**Víctor Chávez, reportero:** Para atender las recomendaciones que les emitió la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en materia de protección al medio ambiente y manejo de residuos sólidos, la Cámara de Diputados aprobó reformas a su Reglamento Interno para reducir el uso de papel y optimizar el sistema electrónico.

Luego de que la UNAM registró, en un estudio, que en el Palacio Legislativo se gastan más de 37 millones de pesos al año para uso de papel, y que a diario se generan hasta tres toneladas de basura al día, el Pleno de los legisladores avaló reformas a su Reglamento para que la Gaceta Parlamentaria sea el órgano oficial de difusión electrónico y que los ejemplares sólo se impriman a petición de los legisladores, con lo que se pretende ahorrar 37 millones de pesos y mejorar el desempeño ambiental.

El documento reforma los artículos 239 y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados, surge de una iniciativa que la diputada **Mirza Flores Gómez,** de Movimiento Ciudadano, presentó el pasado 16 de noviembre, fue avalado por unanimidad, con 429 votos a favor, y se turnó para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La legisladora dijo que se pretende implementar en las instalaciones de la Cámara de Diputados las acciones necesarias para atender las recomendaciones que emitió la UNAM a la pasada LXII Legislatura, en materia de manejo de residuos sólidos y gobierno digital.

Se expone que la LXII Legislatura y la UNAM celebraron un convenio con la finalidad de implementar el “Programa Distintivo Ambiental UNAM de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”, para proponer una serie de recomendaciones a fin de mejorar el desempeño ambiental.

En las consideraciones del documento se establece que, de acuerdo al capítulo 3360 del Techo Presupuestal 2015 de la Cámara de Diputados, se destinaron 37 millones de pesos en servicios de apoyo administrativo, fotocopiados e impresión de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo.

Por lo que estima que este órgano legislativo consume un millón cuatrocientos cincuenta mil de hojas anualmente, de las cuales, una parte de ellas se utilizan para la impresión de la Gaceta Parlamentaria, por ello, al publicar únicamente de forma electrónica se traduciría en un ahorro en los gastos operativos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 15:09**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Aprobarán el viernes mariguana medicinal; falta un voto: Gamboa**

**Héctor Figueroa Alcántara, reportero:** El viernes, un día antes de que concluya el actual período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el Senado estará en posibilidad de aprobar la Iniciativa de Reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal para legalizar la mariguana para uso medicinal y elevar hasta 28 gramos la cantidad permitida de portación de la droga.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa Patrón,** estableció contacto con los coordinadores parlamentarios del PAN, PRD, Partido Verde y PT para subir a primera lectura la iniciativa presidencial el jueves y votarla en el Pleno a más tardar el viernes.

**Gamboa Patrón** dijo que en la sesión del pleno cada partido presentará las reservas que considere necesarias a fin de enriquecer la enmienda plateada por el Presidente **Enrique Peña Nieto.**

El poder tocar ya el tema de la mariguana como lo hizo el Presidente de la República en la ONU, y fue verdaderamente aplaudido”, comentó **Gamboa**

-¿Se aprobaría el viernes? –se le insistió.

-Se aprobaría el jueves en la noche o en la madrugada del viernes –afirmó el legislador del PRI.

A su vez, el presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, acompañado del diputado del PRD **Guadalupe Acosta Naranjo**, del ex legislador **Fernando Belaunzarán**, del senador **Mario Delgado**, así como del jurista **Fernando Gómez Mont,** llamó a acelerar los acuerdos sobre la mariguana.

Creo que debiéramos dejar que el Pleno se exprese y se pronuncie libremente; que subamos el dictamen, que lo discutamos y que cada quien vote en función de su conciencia. Se necesitan tres votos para lograr una absoluta en la Cámara de Senadores, ya nada más faltan dos, porque tienen el mío. Es posible construir una decisión en este período”, dijo el panista.

Solo faltaría un voto para en caso de llevarse al Pleno la ley sobre la mariguana, pueda ser aprobada; se necesitan 65 votos, ya hay 64, según el conteo realizado por **Gil Zuarth,** que públicamente ya dio su voto a favor, igual que el perredista **Mario Delgado,** además de los 55 del PRI y 7 del Partido Verde.

En este marco, el señor **Raúl Elizalde**, padre de la niña **Grace**, que se convirtió en el símbolo de los pacientes que requieren los medicamentos a base de la mariguana como paliativos a las dolencias de epilepsia, cáncer y otras enfermedades pidió a los senadores no mantener secuestrada esta aprobación de ley. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 15:04**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Soy optimista de que podemos lograr consensos en torno a la Ley Anticorrupción: Gil Zuarth**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** El presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, insiste en que deben revisarse cuidadosamente algunos contenidos de la Ley Tres de Tres, que se revise el tema de las intervenciones telefónicas sin orden del juez; las facultades del tribunal fiscal, qué actos son penales y cuáles administrativos, el tema de la recompensa por denuncia y el punto de la declaración de bienes de familiares de servidores públicos hasta el cuarto grado. Decía él: "Yo ni conozco a todos".

Le aprecio mucho a **Roberto Gil Zuarth** que me haya aceptado esta llamada.

Dime, ya no veo cómo pueda salir en este periodo que termina el sábado; bueno, de hecho termina mañana, ¿no?

**Roberto Gil:** Bueno, tenemos hasta el 30 de abril. Tenemos previsto sesionar hoy y mañana, previsiblemente el viernes, conforme vayan avanzando las circunstancias en el Senado. Yo todavía soy optimista de que podemos lograr consensos.

Estamos discutiendo intensamente en el Senado con respecto a la Ley Anticorrupción. Por supuesto que es encomiable, muy meritoria la propuesta que han hecho las organizaciones de la sociedad civil, son contenidos muy valiosos que se han, prácticamente, asumido por los grupos parlamentarios en los distintos documentos de trabajo; hay algunas preocupaciones que se han generado a lo largo de la discusión, como las que ya comentaste, y que pueden ser perfeccionados.

Yo veo apertura de las organizaciones de la sociedad civil para escuchar los argumentos, matizar algunas posiciones y construir una buena y robusta institucionalidad para combatir la corrupción. Eso es en lo que estamos ahorita.

De hecho, hoy acaban de anunciar las bancadas del PAN y PRD que están en espera de que la fracción parlamentaria del PRI, los presidentes de las comisiones, hagan una propuesta concreta de documentos y que eso pudiera eventualmente desatorar la discusión del Sistema Anticorrupción.

Seguimos trabajando, yo no quiero dar por cerrado el periodo en términos políticos sino confiar en que vamos a encontrar las aproximaciones, los entendimientos, porque la gente nos está pidiendo tener un Sistema Anticorrupción y no diferir esta decisión para el futuro.

**Conductor:** Sin embargo no va, aún en el improbable, para mí, caso de que lo aprobaran, pues ya no daría tiempo de que la aprobara, o que lo viera, bueno, recibir la minuta sí, pero que discutiera y en su caso la aprobara la Cámara de Diputados, por lo que se tendrían que ir a un periodo extraordinario, que no lo veo, tampoco, en tiempos electorales.

**Roberto Gil:** Cada minuto que pasa le quitamos tiempo a la Cámara de Diputados para que analice la minuta anticorrupción, eso es una realidad; si lo mandamos en las últimas horas difícilmente lo podrán procesar en comisiones o en el Pleno.

Yo también coincido, Joaquín, que es difícil un periodo extraordinario, porque estamos en 12 estados compitiendo por las gubernaturas, y las condiciones en competencia son distintas a cuando no existen procesos electorales; ojalá que pudiéramos aislar por completo la discusión electoral de la construcción de estas piezas legislativas.

Insisto, tampoco quisiera anticipar la víspera sobre un periodo extraordinario sino hasta agotar el que está en curso, hasta agotar el periodo ordinario de sesiones, que logremos reconducir el proceso de anticorrupción.

Estamos trabajando fuertemente, por ejemplo, en este momento se está discutiendo la Ley de Ejecución Penal, que es la reforma al Sistema Penitenciario que, por cierto, trae dos transitorios muy importantes: un transitorio para generar un beneficio de preliberación para delitos patrimoniales de baja cuantía, es decir, para las personas que robaron menos de 500 pesos y que por una inadecuada defensa o por no poder reparar el daño están en prisión, donde no tiene ningún sentido mantenerlos. En el otro lado, por posesión simple de marihuana, para que puedan recuperar su libertad aquellos consumidores o poseedores por “encimita” de lo que establece la ley general. Es una buena noticia para despresurizar el sistema y sobre todo para reordenar el Sistema Penitenciario mexicano.

Establecemos reglas muy claras para el cuidado de menores que están dentro de los centros de reclusión, que es un tema que ha interesado y que se ha dado seguimiento. Esta es una buena noticia para el país. Estamos, en este momento discutiéndola, va a salir por un amplio consenso, tendrá tiempo la Cámara de Diputados para analizarla y, en su caso, aprobarla.

Tenemos también previsto la Ley del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; tenemos una serie de dictámenes que estaremos procesando. Pero, sin lugar a dudas, a nosotros nos van a evaluar por el Sistema Anticorrupción, la gente nos está exigiendo un resultado, y yo quiero hacer un esfuerzo, como presidente del Senado, a exhortar a mis compañeros a que hagamos el máximo esfuerzo en estas horas, en estos días, por concretar esta discusión que es crucial para México.

**Conductor:** Dijo ayer el coordinador de la bancada del PAN que había 20 de los 38 diputados que no estaban en la línea de su postura, o sea, el del todo por el todo, pero que había unidad; entonces ahí sí ya no alcanzo a entenderlo. ¿Hay unidad en cuanto a que hace falta que sí a la Ley Anticorrupción? ¿La diferencia es en las formas?

**Roberto Gil:** El PAN está unido en torno a construir un Sistema Anticorrupción para prevenir y castigarlo de manera fuerte y severa.

Estamos unidos, apoyando y respaldando las propuestas que han hecho las organizaciones de la sociedad civil.

¿Por qué se generó esta suerte de malentendido? Se generó una nota técnica, una suerte de nota informativa, con un análisis jurídico constitucional sobre ciertas figuras que están contenidas en los últimos documentos que se circularon, destacadamente el tema de la publicidad de las declaraciones patrimoniales de intereses y fiscal, el tema de las intervenciones telefónicas, el sistema de recompensas a quienes denuncien actos de corrupción, en fin, una serie de elementos que en esa nota se discutieron. Esa nota fue partida entre los senadores del PAN y algunos expresaron que la nota les generaba algunas preocupaciones; ahí se generó esta confusión.

**Conductor:** Como tú.

**Roberto Gil:** Como yo. Sí, sin duda.

Déjame ponerte un ejemplo, si nosotros, a contrapelo de la Constitución, permitimos que un tribunal administrativo no jurisdiccional, como es el Tribunal Fiscal, tenga acceso a intervenciones telefónicas, la pregunta es si, por ejemplo, pudiera utilizar esa facultad para perseguir contribuyentes. Hay que recordar que el Tribunal Fiscal resuelve las contradicciones, resuelve los conflictos entre el SAT y los contribuyentes. ¿Vamos a, también, extenderle esa atribución? Me parece una insensatez.

No conozco un modelo en el mundo en el que un tribunal administrativo pueda acceder a llamadas telefónicas para ejercer ciertas atribuciones, ésas están en el ámbito penal, las tiene el Ministerio Público, las tiene el fiscal. Ese tipo de reflexiones, de dudas, se generaron en nuestra discusión; se repartió un anota jurídica donde había estos planeamientos y eso generó algunas preocupaciones entre mis compañeros.

Pero, insisto, Joaquín, el PAN, el grupo parlamentario, está convencido, decidido en sacar adelante el Sistema Anticorrupción, no tenemos ninguna fisura; por supuesto que queremos reflexionar y revisar los detalles, pero lo más importante es cumplirle al país en un sistema robusto que combata y prevenga seriamente la corrupción.

**Conductor:** Hablabas también de esto de la declaración de bienes de familiares hasta en cuarto grado.

**Roberto Gil:** Sí. Ahí viene una reflexión sobre ese tema, se extienden los alcances de mi obligación como servidor público de integrar a mi declaración patrimonial la situación que guardan mis familiares hasta el cuarto grado. Eso implica a mis primos-hermanos, mis tíos, los hermanos de mi padre o de mi madre, mis abuelos, mi hermana, los hijos de mi hermana y eventualmente los nietos de mi hermana. Esto simplemente no tiene ningún sentido, no existe ningún modelo en el mundo que tenga esa extensión en la cobertura de la obligación del servidor público.

Esto tiene distintas implicaciones: uno, desalienta a las personas a presentar su información completa y genuina; dos, también genera una serie de problemas a los servidores públicos en su ámbito de realización personal, porque somos servidores públicos, sí, sin duda, pero también estamos casados, nos divorciamos, tenemos juicios mercantiles, juicios de arrendamiento; nuestra familia se dedica a otras cosas, tienen una vida privada, mi hermana, su esposo, sus hijos, que no debe ser alterada por la decisión personalísima mía de prestar mis servicios al Estado.

Creo que tenemos que hacer un juicio de razonabilidad, Joaquín, poner las cosas de tal manera que no llevemos hacia los extremos los modelos, porque o se vuelven infuncionales o se cometen abusos.

**Conductor:** Dime una cosa, ¿me quieres repetir cuáles son los alcances del parentesco en cuarto grado?

**Roberto Gil:** Cuarto grado es muy sencillo, donde tú estés cuentas hacia abajo, hacia arriba o hacia los lados cuatro lugares, por ejemplo, tu padre es un grado, tu abuelo es otro grado, el segundo grado, tu hijo es primer grado, tus nietos son segundo grado, y así vas contando de manera vertical y horizontal.

**Conductor:** O sea, desde tatarabuelos hasta tataranietos.

**Roberto Gil:** Sí, en efecto. Por ejemplo, cuarto grado, los nietos de mi hermana están dentro del ámbito del cuarto grado. Mi hermana todavía no tiene nietos, pero espero que eventualmente los tenga y espero yo verlos crecer, y espero estar en el servicio público cuando eso suceda, pero estoy poniendo un ejemplo, Joaquín.

**Conductor:** De las leyes del Mando Único ni hablar, ¿no?

**Roberto Gil:** No, está absolutamente pospuesta la discusión de Mando Único. Sí tuvimos una conclusión en la mesa de trabajo, con algunas redacciones, con una aproximación prácticamente al cien por ciento, pero vino el debate de anticorrupción, que grupos parlamentarios decidieron posponer Mando Único hasta en tanto se resuelva el tema anticorrupción.

**Conductor:** El otro tema de la ley de la marihuana, tampoco.

**Roberto Gil:** Marihuana creo que puede tener una condición de salida. Ya lo anunció el grupo parlamentario del PRI, que va a apoyar fuertemente a la iniciativa que envió el presidente; entiendo que otros grupos parlamentarios han expresado.

En marihuana, Joaquín, se requieren tres votos, bueno, dos, porque yo ya puse el mío, para que construya una mayoría en el Senado, para cambiar una política prohibicionista que está llevando a personas a la cárcel, que los está arrodillando frente al mercado negro y que está impidiendo que ciertos padecimientos clínicos tengan una solución medicinal.

**Conductor:** O sea, el Senado sí podría sacar la ley marihuana.

**Roberto Gil:** Ojalá. Insisto, ya hay 62 votos de la bancada del PRI y Verde Ecologista de México, se requieren tres para hacer la mayoría, 65, con el mío son 63, con que convenzan a dos ya la hicimos.

**Conductor:** O con que falten tres.

**Roberto Gil:** O con que falten tres, sin lugar a dudas.

**Conductor:** Roberto, te aprecio mucho que me hayas contestado el teléfono esta tarde.

**Roberto Gil:** Al contrario, Joaquín, gracias por este espacio. Te mando un fuerte abrazo.

**Conductor:** Yo también.

Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República. **Duración: 11’00”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 17:36**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Ve EPN en Ley Federal de Zonas Económicas Especiales detonante económico**

*El Presidente resaltó que con esta estrategia se pretende equilibrar el desarrollo económico en todas las regiones del país*

*ENRIQUE SÁNCHEZ.-* CIUDAD DE MÉXICO. El presidente **Enrique Peña Nieto** expresó su reconocimiento al Congreso de la Unión por la aprobación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario dijo que "La Ley Federal de #ZEE (Zonas Económicas Especiales) permitirá crear nuevos polos de desarrollo, en regiones rezagadas pero con gran potencial productivo".

En un segundo mensaje, el Ejecutivo señaló que las Zonas Económicas Especiales "son un planteamiento serio, innovador y exigente, para detonar el desarrollo regional y generar condiciones de igualdad y progreso".

Cabe señalar que esta iniciativa de ley aprobada este miércoles fue enviada a la Cámara de Diputados el 29 de septiembre del año pasado por el Gobierno de la República.

Durante su presentación en el estado de Chiapas, el presidente Peña Nieto resaltó que con esta estrategia se pretende equilibrar el desarrollo económico en todas las regiones del país.

Allí reconoció que México es una nación de contrastes, donde coexiste la prosperidad en el centro y norte pero al mismo tiempo marginación y rezago social en el sur.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, en los últimos 20 años los estados cercanos a la frontera con Estados Unidos elevaron su PIB percápita hasta en un 47 por ciento, mientras que en el sur sólo en 7 por ciento.

Esta propuesta de ZEE fue parte del decálogo expuesto en Palacio Nacional en noviembre de 2014 luego de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero y cuyo objetivo es incentivar el desarrollo económico del sur de país, principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Necesario, mayor control ante alza de deuda estatal: Videgaray**

**Rosa Elvira Vargas y Roberto González Amador, reporteros:** El endeudamiento en que incurren los gobiernos de estados y municipios, que en los últimos cinco años duplicó su monto, será sujeta a mayores controles en cuanto a los montos de contratación y transparencia con la que son ejercidos esos recursos, afirmó este miércoles **Luis Videgaray Caso**, secretario de Hacienda y Crédito Público.

La forma acelerada en que creció la deuda de estados y municipios hace necesario establecer controles sobre los montos de contratación, dijo **Videgaray Caso** durante la ceremonia en la que el presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó, en el Palacio Nacional, la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios. Al evento asistieron 27 gobernadores y representantes de ambas cámaras del Congreso.

El endeudamiento de estados y municipios creció de 203 mil millones de pesos en 2008 a 482 mil millones de pesos en 2013, de acuerdo con datos citados hoy por el secretario **Videgaray.**

México no tiene hoy un problema de deuda pública contratada por gobiernos de estados y municipios, dijo. Estos pasivos equivalen hoy a 3 por ciento del producto interno bruto (PIB, la medida del valor de los bienes y servicios producidos en la economía), proporción más baja que en países como Estados Unidos, donde es de 17.9 por ciento, o el 12.4 por ciento de Brasil, añadió.

"El hecho de que la deuda de estados y municipios sea de 3 por ciento del PIB da tranquilidad de que no representa un riesgo de mercado", apuntó. Sin embargo, dijo, resulta imperioso aplicar controles y transparencia sobre estos pasivos "porque si bien su nivel es bajo, hubo tasas aceleradas de crecimiento a partir de 2008", en torno a 14 por ciento anual, añadió. Esa tendencia de crecimiento, sostuvo, constituía una "llamada de atención".

La ley promulgada este miércoles, que reglamenta una reforma constitucional aprobada el año pasado, permite establecer certidumbre y abona en la transparencia "pero sobre todo limita el endeudamiento de estados y municipios".

"Hoy hacemos el compromiso para ejercer esta nueva ley, la ejerceremos a plenitud y lo haremos de la mano de los estados y municipios", agregó **Videgaray.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 15:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Necesario revisar edad de jubilación en México: STPS**

**Notimex:** El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Alfonso Navarrete Prida,** consideró necesario analizar, bajo el esquema del tripartismo, la edad de cesantía con una pensión que sea redituable y digna para los trabajadores de México y sus familias.

“Tenemos que analizar si vale la pena aumentar esa edad de cesantía con una muy justa redistribución de las tasas de remplazo, que efectivamente alivian el tema de las pensiones en las empresas y los sistemas de seguridad social, pero también se vuelven redituables y dignas para los trabajadores de México y sus familias”, señaló.

El encargado de la política laboral del país dijo lo anterior al atestiguar la firma del “Convenio de colaboración administrativa para formalizar el trabajo”, celebrada entre el gobierno del estado de México y diversas instituciones federales.

En presencia del gobernador del estado de México, **Eruviel Ávila Villegas**, el funcionario federal indicó que debido al “bono demográfico”, de aquí a los próximos 20 años entrará el mayor número de jóvenes en la historia del país al mercado laboral, 800 mil por año, y genera esas presiones por las que la actual administración impulsó una serie de reformas constitucionales.

Informó que el objetivo de este acuerdo es trabajar en el diseño y ejecución de acciones a través de la conjunción de esfuerzos y estrategias para impulsar, promover y vigilar la formalización del empleo de los sectores público y privado en el estado de México.

“Con el convenio, las organizaciones de trabajadores, las instituciones de seguridad social y las autoridades estatales y federales nos comprometemos a acelerar la afiliación de trabajadores a los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), apuntó.

Dijo que la firma del documento tiene como antecedente la propuesta que la STPS elevó a consideración de la Conferencia Nacional de Gobernadores en febrero pasado, para dar un impulso a las acciones de formalización del empleo en todo el país, la cual con el apoyo del gobernador **Ávila Villegas** fue aprobada por unanimidad.

Tras señalar que con ello el estado de México no sólo se convirtió en impulsor de esta propuesta, sino en la primera entidad en ratificar ese compromiso y ese acuerdo, anunció que en breve el mismo habrá de firmarse ante el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**.

Añadió que el acceso a la seguridad social es uno de los principales instrumentos para promover la equidad, combatir la pobreza y la desigualdad.

Entre los compromisos a desarrollar por las partes firmantes del convenio, en el ámbito de sus respectivas competencias, está el de vigilar que los centros de trabajo cumplan con las disposiciones de la legislación laboral y las correspondientes a la seguridad social, en torno al derecho de los trabajadores a gozar de todas las condiciones generales de trabajo y prestaciones de la seguridad social.

Asimismo, promover la inscripción al régimen obligatorio de seguridad social a cargo del IMSS por parte de los patrones respecto de los trabajadores que no se encuentren afiliados.

De igual forma, concretar la inscripción al régimen de seguridad social de los servidores públicos federales, estatales y municipales en el estado de México ante el ISSSTE y el ISSEMYM, según corresponda.

Además de fomentar el aseguramiento voluntario al régimen obligatorio del IMSS de trabajadores domésticos, no asalariados, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y patrones personas físicas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 16:36**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Gobernadores y legisladores consideran positiva Ley de Disciplina Financiera**

Con la notoria ausencia de los gobernadores de los estados más endeudados del país, mandatarios y legisladores consideraron positiva la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Destacaron que la nueva normatividad, lucha contra la corrupción, evita excesos y regula la contratación excesiva de empréstitos.

En Palacio Nacional, al término de la promulgación de la legislación, por ejemplo, el gobernador de Chihuahua, **César Duarte** aseguró que la deuda que tiene su Estado es “manejable”.

“Esta Ley nos permite aclarar y puntualizar qué es deuda y cuáles son los distintos mecanismos de financiamiento que tiene los estados. Afortunadamente, el techo de deuda de Chihuahua es absolutamente manejable, no está dentro de los 6 Estados que han sido señalados y establece y nos da mucho gusto y nosotros colaboramos con la construcción de la Ley”, apuntó.

Y es que, no se dijeron nombres, pero el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**, afirmó que hay un conjunto de entidades que representan altos niveles de endeudamiento. Hoy en día –dijo- existen seis entidades federativas cuya deuda representa más del 130 por ciento de sus ingresos por participaciones Federales.

Por su parte, el senador **Ernesto Cordero Arroyo**, ex secretario de Hacienda y Crédito Público, indicó que es hora de ser responsable, de tener un manejo prudente de las Finanzas Públicas de no gastar más de lo que tiene y sobre todo de tener una conducción macroeconómica responsable.

“Yo creo que esta Ley que hoy se promulga es un gran mecanismo contra la corrupción para los gobiernos responsables y le da mucha transparencia y certeza a la conducción económica de los Estados y municipios”, acotó.

En breve entrevista, el gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez “El Bronco”,** afirmó que él es una gente responsable. El gobierno de Nuevo León tiene que ser responsable y tenemos que ser creativos

Sin embargo, mencionó que “los gobiernos han sido muy irresponsables se han metido a la deuda de manera exagerada. Los municipios han sido también así, entonces cuanto haya necesidades por resolver, creo que se fueron mucho al tema de deuda y no la eficiencia de la administración”. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ya estuvo de actitudes violentas de la CNTE en Michoacán: Silvano Aureoles**

Desde ayer, el gobierno de Michoacán tuvo conocimiento que este miércoles integrantes "radicales" de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se manifestarían en la plaza José María Morelos, que se encuentra retirada del Centro de Convenciones de Morelia donde este día el secretario de Educación Pública (SEP) **Aurelio Nuño**, y el gobernador, **Silvano Aureoles**, tendrían un evento.

El mandatario indicó que en la entidad "se permite la pluralidad, libre expresión y se vale disentir, no hubo problema que hagan su manifestación, se expresen, pero violentos como son, que actúan como pandillas de vándalos lo que hicieron fue ir al Centro de Convenciones."

Entrevistado en el noticiero de **Joaquín López Dóriga**, el mandatario dijo contar con videos donde se observan a los manifestantes "con piedras, palos. Una actuación que da pena de los que dicen ser maestros y maestras hagan este tipo de espectáculo y los niños vean este tipo de espectáculo."

**Aureoles Conejo** indicó que detuvieron a 47 personas "muchos de ellos no tenían mayor vela en el entierro y quedaron libres. Pero tengo varios detenidos, esos todavía van a tener que responder por los actos que hicieron en virtud de que ya se hizo la denuncia por parte de los responsables del Centro."

Sentenció que "esas actitudes no las vamos a permitir. Empezaron a mandarse mensajes de inmediato y lo que hicieron fue intentar bloquear la carretera a la altura de la Normal de Piripetio, siempre están alerta los muchachos, pero los quitamos de inmediato."

Admitió que han intentado "tomar" algunas presidencias municipales. "Ya estuvo de actitudes violentas e intolerantes de algunos, porque afortunadamente no son todos. He estado recibiendo mensajes de integrantes de la Coordinadora que me dicen qué lástima ver a los maestros que dicen serlo actuando de esa forma."

El gobernador fue cuestionado sobre la declaración hecha por el procurador General de Justicia de la entidad, respecto a que un grupo de maestros detenidos fueron puestos en libertad tras firmar un convenio donde se comprometieron a manifestarse pacíficamente y no bloquear vialidades. Reconoció que así fue "sólo los que se liberaron a los que cometieron actos vandálicos."

Prosiguió: "A mí ni chantajes, ni presiones, ni amenazas ni nada. Conmigo se acabó eso. De nadie y de este grupo radical de la CNTE menos.". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/04/16**

**HORA: 19:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Denuncia Anaya a EPN de meter mano en procesos electorales**

*El líder nacional del PAN advirtió que habrá marcación personal al gobierno federal y al Presidente para que no intervengan en las elecciones de gobernador.*

*ÓSCAR RODRÍGUEZ/ISRAEL NAVARRO.-* Oaxaca. El líder del Partido Acción Nacional (PAN), **Ricardo Anaya**, afirmó que el presidente **Enrique Peña** no solo tienen la tentación, sino la tradición de meter la mano en los procesos electorales y esta vez advirtió buscarán evitar que lo haga.

Afirmó que habrá marcación personal al gobierno federal y al Presidente para que no intervengan en las elecciones de gobernador.

"Reiteramos la exigencia particularmente al gobierno federal de no entrometerse en los procesos electorales y que el próximo 5 de junio, permita que la gente en absoluta libertad a votar, no damos un cheque en blanco al Presidente en esta materia y por ello en cualquier caso de intromisión documentada lo vamos a denunciar públicamente".

Anaya confió en que ganaran el próximo 5 de junio, 3 de las 12 gubernaturas entre ellas Oaxaca donde tienen una de sus mejores cartas **José Antonio Estefan Garfias**.

Con respecto a la filtración del padrón electoral en un sitio de internet extranjero, aclaró que el PAN no tuvo ninguna responsabilidad en el hecho, aun cuando **Andrés Manuel López Obrador** líder de Morena, acusa al cuñado del ex presidente **Felipe Calderón** y a un grupo de consejeros de la acción.

Anaya, opto por seguir la ruta que está siguiendo el Consejo General del INE, y su presidente **Lorenzo Córdova**, que ya deslindo al PAN de los hechos, aun cuando continúa la investigación del caso.

"Nos parece grave la filtración, porque tal padrón tienen los datos personales de millones de mexicanos".

Dijo que es fácil de detectar a los responsables porque cada padrón electoral entregado a los partidos políticos por el INE, tienen pequeñas modificaciones para que en momento de una filtración se pueda saber, cuáles de la versión son las que se filtró y en este caso corresponde a la autoridad determinar quiénes son los responsables para que sean sancionados con todo el peso de la ley".

ELECCION PAREJERA

De gira por Oaxaca, Ricardo Anaya, afirmó que la elección de gobernador de Oaxaca será parejera y la decisión que tiene los electores es o votar por la transición democrática y mantener el cambio logrado con el triunfo de **Gabino Cué**, o se regresa al pasado autoritario.

Recordó que Oaxaca cuando gobernó el PRI tuvo sus peores regímenes de gobierno y se refirió a los gobernadores **José Murat** con sus auto atentados y a **Ulises Ruiz** que causó la página más negra en la historia del estado cuando se hizo detonar la revuelta social del 2006, que permitió que surgirá la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que tuvo secuestradas la entidad durante más de nueve meses.

"No podemos regresar a la ingobernabilidad que sufrió Oaxaca por culpa del PRI, que hizo que se perdieran cientos miles de empleos, que cerraron cientos de negocios que se tenga una economía que a la fecha, desde el 2006 no logra recuperarse y por ello no regresar al pasado de corrupción, de tranzas, de represión y de componendas".

Con respecto a la quejas que hay presentadas por el favoritismo que guarda el órgano electoral a favor de la alianza PAN-PRD, Anaya solo demandó al órgano electoral actuar con responsabilidad, respetando lo que establece la ley.

Negó que antes de determinarse por parte del PAN, el apoyo al candidato José Antonio Estefan Garfías, hubiera existido una intención por impulsar la candidatura a gobernadora de ex legisladora **Eufrosina Cruz**.

Evadió hablar de las irregularidades detectadas en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, donde hay denuncias de presunta corrupción contra la diputada panista **Natividad Díaz**.

También omitió responder a las protestas que se reportaron en el aeropuerto de la Ciudad de Oaxaca un grupo de panistas les mostraron pancartas para repudiar las imposiciones que hubo en la designación de algunos candidatos a concejales y diputados.

Afirmando que tales acciones fueron la expresión de dos personas que no refleja el sentir de la militancia que se encuentra unidad y cohesionada en torno al candidato a gobernador José Antonio Estefan Garfias. "No hay que sobredimensionar las cosas".

En contra parte Anaya atestiguo la adhesión al PAN y el PRD de tres precandidatos a concejales del PRI que decidieron renunciar a su militancia por los actos de corrupción cometidos por el líder estatal priista **Alejandro Aviles**.

PAN FIRME EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Con respecto a la ley anticorrupción federal, Ricardo Anaya líder del PAN, afirmó que esta lucha y bandera ha sido de su partido, quien ha puesto el dedo en la yaga para presionar al legislativo a discutir y aprobar la ley secundaria de la ley anticorrupción federal, cuya fecha límite es el 28 de mayo.

"Si antes del 30 de abril por algún motivo no está aprobada esta ley, el PAN está dispuesto a promover un periodo extraordinario de sesiones para que se cumpla con la fecha que marca la constitución federal".

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 18:09**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Anuncian próxima reunión de Gabinete de Seguridad en Acapulco**

En los próximos días habrá de realizarse una reunión del Gabinete de Seguridad en Acapulco, Guerrero, ante la ola de violencia que impacta al puerto durante los últimos días.

**Héctor Astudillo**, gobernador de Guerrero, confirmó que el encuentro fue acordado durante la visita que este día hizo al estado el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, se informó en el noticiero de **José Cárdenas**.

En el noticiero de **José Cárdenas** se informó que dicho encuentro es en respuesta a la violencia ocurrida durante días recientes en Acapulco. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 14:54**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**CNTE llama a Nuño a no visitar estados donde no es bienvenido; anuncia marcha para el 1 de mayo**

Luego de los hechos registrados este día en Morelia, Michoacán, donde maestros intentaron boicotear un evento del titular de la SEP; la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) hizo un llamado al encargado de la política laboral a no visitar los estados en los que no es bienvenido.

Al respecto, el líder de la sección 18 de Michoacán, **Víctor Manuel Zavala Hurtado**, advirtió que en el caso de esa entidad, la disidencia magisterial continuará con sus actividades pacíficas de repudio en contra de la reforma educativa y del secretario de Educación, al tiempo en el que responsabilizó al gobierno federal de los hechos registrados este miércoles en Morelia.

"No reconocemos la Reforma Educativa, no reconocemos lo que dice **Nuño,** tampoco reconocemos que siga visitando estados donde él sabe que no es bienvenido. Se puede repetir la actividad de nosotros de una forma pacífica y más bien pedimos que no haya represión, encarcelados ni desaparecidos porque eso ya no puede seguir pasando en el país; es responsabilidad del gobierno federal y hacemos responsable a **Aurelio Nuño** de todos los actos que se dieron por culpa de su persona, creemos que él tiene mucho que decir no en contra, sino a favor del pueblo y de la educación y no lo ha hecho"

En este contexto, la CNTE dio a conocer que —en coordinación con organizaciones sindicales, de la sociedad civil y estudiantiles—realizará una marcha unitaria para conmemorar el 1 de mayo y demandar al gobierno federal una real mejoría en las condiciones de vida de los mexicanos, alto a la criminalización de la protesta social y en defensa de la educación pública, además de que reiteró el llamado a sumarse al paro indefinido programado para el 15 de mayo.

En este marco, el líder de la sección 22 de Oaxaca, **Rubén Núñez**, afirmó que las organizaciones acordaron dejar de lado sus diferencias para sumarse a una causa en común.

La disidencia magisterial detalló que el contingente de la CNTE partirá a las 10:00 horas del Ángel de la Independencia al Zócalo, mientras que los integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores se concentrarán en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes.

Asimismo, informaron que Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas son los estados en los que ya se consolidaron las acciones para el paro indefinido. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2016**

**HORA: 17:24**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Lista Nominal fue almacenada de manera "no segura", responde Amazon a Movimiento Ciudadano**

Todas las medidas de seguridad de Amazon Web Services (AWS) "operaron y continúan operando, como fueron diseñadas" pero la Lista Nominal de Electores que el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó al partido Movimiento Ciudadano fue almacenada de una manera no segura en un espacio de la nube.

Lo anterior fue expresado por un vocero de Amazon, al ser consultado por la declaración del presidente de ese partido, **Dante Delgado**, quien afirmó este miércoles en conferencia de prensa que "el viernes 22 de abril fuimos informados, a través de nuestro proveedor de servicios tecnológicos, que la empresa Amazon Web Services notificó que el servidor contratado había sufrido un asalto cibernético, que la información salvaguardada estaba comprometida por un ataque externo y, como parte de su protocolo de seguridad, solicitó removerla."

Ante lo dicho por el líder partidista, Amazon señala que "una vez que AWS fue notificado que una base de datos con información sensible fue almacenada de una manera no segura en la nube de AWS y era accesible vía internet, seguimos nuestros protocolos de seguridad a fin de confirmar desde ese momento que la base de datos no fuese accesible…".

Finalmente, reitera que en caso de preguntas acerca de mejores prácticas en materia de seguridad los clientes pueden encontrar información en página de recursos de seguridad. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**